



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 86

Celebrada el 26 de marzo del 2025

Aprobada en la sesión 90-2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quórum	
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.	3
3. Aprobación del orden del día.	4
4. Aprobación de las actas N°82 del 28 de agosto del 2024, N°83 del 25 de setiembre del 2024 y N°84 del 30 de octubre del 2024.	7
5. Solicitud de asimilación a Régimen Académico del profesor Mar Fournier Pereira.	9
6. Solicitud de asimilación a Régimen Académico de la profesora Catalina Ramírez.	15
7. Elección de dos personas integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza; motivos: • Sustitución de la profesora M.Sc. María José Masís, quien se encuentra fuera del país por estudio. • La profesora Dra. Gloriana Rodríguez culmina periodo.	20
8. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Psicopedagogía.	27
9. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Investigación.	41
10. Propuesta del Cartel para la apertura del concurso de antecedentes, para la plaza No. 18894.	49
11. Informe de la Comisión de Reserva de Plazas, Revisión del expediente de la docente, M. Sc. Erika Valverde.	62
12. Acuerdo tomado por CONARE sobre el Análisis de la propuesta del presupuesto 2025 y distribución del FEES.	
13. Varios.	

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y cuatro de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las 4:00 pm. Del miércoles veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales, (ingresa a las 4:13 p.m.); Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva, (ingresa a las 4: 13 p.m.); Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, (ingresa a las 4:24 p.m.); Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, (ingresa a las 4:09 p.m.).

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, presentes: 43

Ausentes con excusa: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Maritza Mata Barahona; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. Luis Rojas Torres. **Total, con excusa: 5**

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 86-2025 realizada de forma presencial el miércoles 26 de marzo de 2025.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: he estado viendo últimamente que, en las grabaciones de la asamblea, me veo tan raro parado ahí viendo, parece que estoy rezando ahí.

Dra. Dra. Vanessa Smith Castro Castro: ya, ya, ya.

Artículo 1. Comprobación del quórum

Dr. Dr. Jorge Sanabria León, se procede a comprobar el quórum.

Artículo 2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León, los que estén de acuerdo en votar a favor para grabar la sesión en audio y video.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 39 Votos en contra: 0

Dr. Dr. Jorge Sanabria León, pasamos al siguiente punto.

Artículo 3. Aprobación del orden del día.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias. Entonces, teníamos la agenda que les enviamos. Por cierto, tengo que hablar algo con usted muy importante.

El orden del día que les pasamos por correo es este:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas N°82 del 28 de agosto del 2024, N°83 del 25 de setiembre del 2024 y N°84 del 30 de octubre del 2024.
5. Solicitud de asimilación a Régimen Académico del profesor Mar Fournier Pereira.
6. Solicitud de asimilación a Régimen Académico de la profesora Catalina Ramírez.
7. Elección de dos personas integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza; motivos:
 - Sustitución de la profesora M.Sc. María José Masís, quien se encuentra fuera del país por estudio.
 - La profesora Dra. Gloriana Rodríguez culmina periodo.

8. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Psicopedagogía.
9. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Investigación.
10. Propuesta del Cartel para la apertura del concurso de antecedentes, para la plaza No. 18894.
11. Acuerdo tomado por CONARE sobre el Análisis de la propuesta del presupuesto 2025 y distribución del FEES.
12. Varios.

Pero, quisiera pedirles que se sometiera a consideración de ustedes incluir el punto de la solicitud de reserva de plaza de la profesora Erika Valverde, ¿me explico?

No se incluyó en esta convocatoria, porque la comisión encargada de evaluar los atestados y demás me envió su informe recién el viernes y está en dirección, o sea, esta convocatoria tiene que salir antes, pero para no atrasar este asunto.

Entonces, quisiera pedirles una modificación de agenda en donde el punto 11 sería el de la solicitud de reserva de plaza de la profesora Erika Valverde. Si quieres pasas cual sería la versión que estaríamos votando.

Esta sería la versión del orden del día, que estaríamos votando:

Orden del día

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas N°82 del 28 de agosto del 2024, N°83 del 25 de setiembre del 2024 y N°84 del 30 de octubre del 2024.
5. Solicitud de asimilación a Régimen Académico del profesor Mar Fournier Pereira.
6. Solicitud de asimilación a Régimen Académico de la profesora Catalina Ramírez.
7. Elección de dos personas integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza; motivos:
 - Sustitución de la profesora M.Sc. María José Masís, quien se encuentra fuera del país por estudio.
 - La profesora Dra. Gloriana Rodríguez culmina periodo.
8. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Psicopedagogía.
9. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Investigación.
10. Propuesta del Cartel para la apertura del concurso de antecedentes, para la plaza No. 18894.
11. Informe de la Comisión de Reserva de Plazas, Revisión del expediente de la docente, M. Sc. Érika Valverde Valverde.
12. Acuerdo tomado por CONARE sobre el Análisis de la propuesta del presupuesto 2025 y distribución del FEES.
13. Varios.

El acuerdo sería entonces, la modificación del orden del día es la inclusión del punto de agenda numero 11 Informe de la Comisión de Reserva de Plazas, Revisión del expediente de la docente, M.Sc. Érika Valverde Valverde.

Ingresa a las 4:09 p.m la M.Sc. Nioe Viquez Moreno

Dra. Vanessa Smith Castro: es 11 no 12.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ah, es el 11 verdad. Corregir ahí ahora, que es 11. Por primera vez no estaba el acuerdo correcto.

Las personas que estén de acuerdo en que hagamos esta modificación de agenda, por favor levanten la mano.

Olga Lizano Gómez: Joha, ¿vos?

Johana Sibaja: sí.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí, M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 40 Votos en contra: 0

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿tiene que ser en firme?

Olga Lizano Gómez: sí, mejor.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: por favor, quienes quieren votar en firme, por favor levanten la mano, para poder tener certeza.

Olga Lizano Gómez: Vanessa, ¿vos?

Dra. Vanessa Smith Castro: sí, sí.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí, M.Sc. Nioe Víque Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 40 Votos en contra: 0

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ya, muy bien, muchas gracias. Empezaríamos con la agenda ya modificada, si es usted tan amable de presentarla y bueno, ya hicimos la comprobación del quórum, gravar video y la aprobación del orden del día.

Artículo 4. Aprobación de las actas N°82 del 28 de agosto del 2024, N°83 del 25 de setiembre del 2024 y N°84 del 30 de octubre del 2024.

Pasaríamos a la aprobación de las actas N°82 del 28 de agosto del 2024, N°83 del 25 de setiembre del 2024 y N°84 del 30 de octubre del 2024. Como ven estamos un poco atrasados, pero eso de transcribir todo literalmente es verdaderamente complicado, sobre todo porque bueno, uno no siempre habla bien articulado o hablamos unos encima de otros y las compañeras ahí pasan horas de horas haciendo esto.

Entonces, se les hizo llegar, estos tres documentos, estas actas. Entonces, las personas que estén de acuerdo en aprobar estas tres actas.

Olga Lizano Gómez: don Jorge, Ana María Carmiol hizo unas observaciones que se le incluyeron, Catalina Ramírez también.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ok, perfecto las observaciones de la Profesora Ana María Carmiol y la profesora Catalina.

Olga Lizano Gómez: y ahí nos encontramos unos errores a la hora de digitar, este el nombre de don Mariano y algunas cositas ahí, pero las vamos a modificar.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: es que es un nombre muy complicado ese.

M.Sc. Rocio Murillo Valverde: no, si verdad.

Dra. Vanessa Smith Castro: es un hombre muy complicado, nombre o el hombre.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: nombre.

Dra. Vanessa Smith Castro: nombre o el hombre.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: también.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: bueno, usted lo interpretan.

Entonces, por favor, las personas que estén de acuerdo en aprobar estas tres actas
sírvanse de levantar la mano.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: tres veces.

Dra. Vanessa Smith Castro: si, si, con la mano arriba.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: uno, dos, tres.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí, M.Sc. Nioe Víque Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 40 Votos en contra: 0

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: muy bien. Hay que votarlo en firme, supongo.

Olga Lizano Gómez: no, las actas no.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿no se votan en firme?

Olga Lizano Gómez: no se vota en firme.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ok, muy bien, muchas gracias.

**Se incorpora la Dra. Wendy Obando Leiva y el M.Sc. Marco Carranza Morales
a las 4:13 pm**

Artículo 5. Solicitud de asimilación a Régimen Académico del profesor Mar Fournier Pereira.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: vamos a pasar al siguiente punto, si es tan amable.

Bueno, creo que la mayoría de ustedes saben, pero por si acaso. El profesor Mar Fournier tuvo una reserva de plaza, hizo su doctorado en Francia con éxito. En estos dos últimos años ha estado como profesor invitado y bueno, la evaluación de su labor, tanto en docencia como en investigación, como incluso fuera de la Escuela de Psicología, ha sido más que sobresaliente, por lo tanto, en este momento que se cumplen los dos años, tenemos que decidir como asamblea, si se incorpora a régimen académico, que es el paso, como ustedes saben, normativamente que sigue a continuación.

No sé si alguien tiene alguna pregunta o alguna duda sobre la incorporación al régimen, ¿no?

Dra. Vanessa Smith Castro: no, pero sería bonito que alguien hable

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿Qué alguien más quiere decir algo?

Dra. Vanessa Smith Castro: que alguien diga algo.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: pero yo ya dije algo.

Dra. Vanessa Smith Castro: bueno, perdón, perdón.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ah, alguien.

Dra. Vanessa Smith Castro: perdón, no, digo alguien más.

Máster Rocío Murillo Valverde: ¿alguien más?

Dra. Vanessa Smith Castro: no, no. Entonces, votemos

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien más quiere?, ok. Entonces, vamos a pasar a la votación, las personas...

Olga Lizano Gómez: ¿lo van a hacer público?

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ah sí. Yo quisiera sugerir que todas las votaciones de hoy sean privadas, pero necesito que alguien haga esa moción, si hay alguien que está de acuerdo conmigo.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: aquí esta Daniel.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: Daniel, por favor.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: el micrófono.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: es que este es el mío, el otro es para prestar.

Bach. Daniel Solís Solórzano: bueno, gracias por prestarme este.

De parte de la representación estudiantil quisiéramos pedir la moción de que el voto sea secreto, ya que consideramos que esto es importante para nosotros por la posición en la que estamos, debido al que tratarse de los puestos y la seguridad laboral de las personas docente y la relación de verticalidad y poder que se implican en nuestro rol estudiantil, quisiéramos tener la certeza de que no se vaya a utilizar esta información en contra de las personas que hacemos el rol de representar el voto estudiantado, ya que la opinión del estudiantado es diversa y no todas las personas pueden estar aquí para darla. Así que quisiéramos proponer eso.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿la moción es para las tres votaciones?

Bach. Daniel Solís Solórzano: si puedo proponerlo para todas, sí.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: todas.

Bach. Daniel Solís Solórzano: pues sí, si hay que proponerlas una por una pues también.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: supongo que de una en una.

Bach. Daniel Solís Solórzano: bueno, entonces está.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿de una en una?

Olga Lizano Gómez: sí.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: entonces la primera sería para asimilación.

Bach. Daniel Solís: sí.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: generalmente alguien tiene que hablar a favor o en contra, no sé si alguien quiere hablar a favor y alguien en contra.

Dra. Vanessa Smith Castro: yo, en contra

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: alguien más

Dra. Vanessa Smith Castro: No, este, muchísimas gracias. Los comprendo muy bien, pero yo siempre he sido de la posición de que lo votos tienen que ser abiertos, tiene que ser públicos y por eso voy a votar en contra, pero entiendo perfectamente.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: gracias. O sea, usted está hablando en contra de la moción, ¿alguien que quiera hablar a favor de la moción?

Dra. Wendy Obando Leiva: yo.

DR. Dr. Jorge Sanabria León: por favor, Laura, gracias.

Dra. Wendy Obando Leiva: gracias. Yo pensaría que por un sentido de congruencia o de coherencia de que en algunos casos si hay bastante interés de que el voto sea secreto, debería de mantenerse, en general verdad. Entonces, creo que lo más coherente es que sea para todas las votaciones y por eso votaría a favor.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Wendy.

Habiendo cumplido con los requisitos normativos, Las personas que estén de acuerdo en aprobar la moción que hizo Daniel Solís de la representación estudiantil, sírvanse de levantar la mano.

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿para todas?

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: no, para la primera, va a ser de una en una para que no haya problema. Digo, después se cuestionen.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 40

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿en contra?

Votan en Contra: Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Vanessa Smith Castro.

Total, votos en contra: 2

Tiene que ser en firme, ¿verdad?

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Resultado de la votación: Total de votos a favor: 42. Votos en contra: 0

Transcripción del acuerdo:

Se acuerda aprobar y como ACUEDO FIRME, la votación en la modalidad secreta para la asimilación en Régimen Académico del Exbecario Mar Fournier Pereira.

Dr. Jorge Sanabria León: okey, muy bien. Entonces, vamos a pasar las boletas para que cada persona vote, sí o no, ¿verdad?, ¿lo que tenemos ahí, Laura? ¿tenemos sí o no?

Laura Brenes Brenes: sí señor

Dr. Jorge Sanabria León: entonces, sí, si están de acuerdo, en que el profesor, sea asimilado en régimen; o no, si no están de acuerdo en que la persona sea asimilada en régimen.

Muy bien, vamos a recolectar los votos y les pediría a dos personas docente que nos colaboren con esa tarea y a una persona de la representación de estudiantil. La profesora Ana María Jurado, ¿cuál es su nombre?

Sebastián Cordero: Sebastián Cordero.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. Sebastián por la representación estudiantil, ¿alguna otra persona docente?, solo tiene que ser una. Amaryllis Quirós.

Ya lo está recogiendo Laura.

Olga Lizano Gómez: don Jorge, ¿a quién llamó para la mesa a contar votos, Amaryllis y quien más?

Dr. Jorge Sanabria León: Amaryllis Quirós, Ana María Jurado y se me acaba de olvidar

Dra. Ana María Jurado Solórzano: Sebastián, se llama Sebastián.

Dr. Jorge Sanabria León: Sebastián. Disculpe, eso me pasa siempre.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: no pasa nada.

Laura Brenes Brenes: ¿son dos estudiantes?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿ah?

Laura Brenes Brenes: ¿son dos estudiantes?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿incluimos otro estudiante?

Laura Brenes Brenes: ah no sé.

Dr. Jorge Sanabria León: generalmente son tres personas. Todas las personas entregaron su decisión. Si, ¿no falta nadie? Adelante por favor, proceda.

Muy bien, atención colegas, luego del conteo tenemos 42 votos sí, o sea, es unánime la decisión de incorporación del profesor Mar Fournier.

Se acuerda aprobar, de forma unánime, la solicitud de asimilación en Régimen Académico del profesor Exbecario, Mar Fournier Pereira, con una jornada de 1 T.C., a partir del 15 de marzo de 2025, con presupuesto de la Escuela de Psicología.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: que bueno, que dicha

Dr. Jorge Sanabria León: fue unánime, en todo caso son 42 las personas que están aquí presentes. ¿esto hay que votarlo en firme?

Olga Lizano Gómez: sí señor.

M.Sc. Rocío Murillo Valverde: ¿hay se puede hacer con la mano?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿estaba estirándose o quiere decir algo Jimena?

M.Sc. Jimena Escalante Meza: no, iba a votar.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, okey. Este, Daniel, ¿le parece que la votación en firme lo hagamos con la mano?, ya que la decisión está tomada.

Bach Daniel Solís Solórzano: ah, sí

Dr. Jorge Sanabria León: okay. Entonces, quienes quieran votar en firme por favor sírvanse en levantar la mano.

Se procede con la votación de **ACUERDO EN FIRME:**

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 42

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, muy bien. La más cálida bienvenida al profesor Mar Fourniaer a la Asamblea de Escuela, el acuerdo se lo comunicaremos lo más pronto posible, el siguiente punto. Firme Benjamín.

Se incorpora a las 4:24 pm. Dr. Benjamín Reyes Fernández

Observación: Se retira la Dra. Catalina Ramírez Vega mientras se realiza la votación de su solicitud de aumento de jornada para asimilarse a T.C. en Régimen Académico.

Artículo 6. Solicitud de asimilación a Régimen Académico de la profesora Catalina Ramírez.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, el siguiente punto es, también la solicitud de asimilación a régimen académico de la profesora Catalina Ramírez Vega. Como ustedes saben, ella hizo su doctorado en España, hizo sus dos años de profesora invitada, su rendimiento en docencia, investigación e incluso en Acción Social es excelente. Entonces.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: y se ganó unos fondos concursables.

Dr. Jorge Sanabria León: además en el proyecto, creo que, con usted, ¿verdad Jimena?

M.Sc. Jimena Escalante Meza: Conmigo no.

Dr. Jorge Sanabria León: pero usted también ganó fondos.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: en la misma camada, pero en proyectos diferentes

Dr. Jorge Sanabria León: Daniel ¿Va a hacer la nueva moción?

Bach. Daniel Solís: me gustaría proponer la moción de que la votación sea secreta.
“De parte de la representación estudiantil quisiéramos pedir la moción de que el voto sea secreto, ya que consideramos que esto es importante para nosotros por la posición en la que estamos, debido al que tratarse de los puestos y la seguridad laboral de las personas docente y la relación de verticalidad y poder que se implican en nuestro rol estudiantil, quisiéramos tener la certeza de que no se vaya a utilizar esta información en contra de las personas que hacemos el rol de representar el voto estudiantado, ya que la opinión del estudiantado es diversa y no todas las personas pueden estar aquí para darla. Así que quisiéramos proponer eso”.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien que quiera hablar a favor y en contra de la moción de Daniel Solís, de la representación estudiantil de hacer la siguiente votación secreta?, ¿a favor o en contra?

Entonces, pasamos a votar, vamos a repartir las boletitas. Había que votar en firme creo, ¿no?

Olga Lizano Gómez: no.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿hay que votarla?, hay que votar la moción, perdón, disculpen.

Este señor me distrae a cada rato, por favor levanten la mano quien esté de acuerdo con la moción.

Se procede con la votación de la moción presentada por el Bach. Daniel Solís Solórzano, Representante estudiantil:

Votan a favor: Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna

Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, a favor: 40

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿en contra?

Votan en Contra: Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Vanessa Smith Castro.

Total, votos en contra: 2

Transcripción del acuerdo:

Se acuerda aprobar la votación en la modalidad secreta para la asimilación en Régimen Académico de la Exbecaria, Catalina Ramírez Vega.

Votación de **ACUERDO FIRME**

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Resultado de la votación: Total de votos a favor: 42. Votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra? Pasemos a la fase de entregarles las boletas para que ustedes pongan sí o no, la profesora sea asimilada en régimen como dice el reglamento.

Olga Lizano Gómez: el acuerdo de Catalina es un poquito diferente, porque ella tiene medio tiempo en propiedad.

Dr. Jorge Sanabria León: explique eso por favor.

Atención, atención antes de que empiecen a votar. Hay una aclaración importante que va a hacer Olga en el caso de Catalina.

Dra. Vanessa Smith Castro: es un aumento a tiempo completo.

Olga Lizano Gómez: exactamente. Catalina está a medio tiempo en propiedad, entonces es un aumento de jornada de asimilación a tiempo completo.

Dra. Mónica Salazar Villanea: entonces, ¿lo que estamos votando es medio tiempo?

Dra. Vanessa Smith Castro: es el otro medio tiempo.

Acuerdo que se somete a votación:

Debido a la reserva de plaza concedida por la jornada de ½ T.C. a la profesora Catalina Ramírez Vega, se acuerda aprobar el aumento de jornada para asimilarse en Régimen Académico por una jornada de T.C. a partir del 12 de abril de 2025, con cargo presupuestario a la Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: De nuevo dos personas voluntarias que quieran ayudarnos con el conteo de votos, creo que ya Sebastián espontáneamente incluso tomó la iniciativa. ¿Quién nos quiere ayudar a contar los votos?

Personas que participan en el conteo de votos: Dra. Vanessa Smith Castro, docente; Dra. Wendy Obando Leiva, Docente y Sebastián Zúñiga Cordero, Representante Estudiantil.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, muchas gracias. **Nuevamente tenemos 42 votos a favor**, esto es debido a que el profesor Benjamín Reyes se acaba de incorporar y la profesora Catalina salió. Entonces, **sería un acuerdo en consenso**, por favor, ¿hay que votar en firme?

Olga Lizano Gómez: sí señor.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: quienes quieran votar en firme, sírvanse en levantar la mano.

Se procede con la votación **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor. Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María

Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Resultado de la votación de acuerdo firme: Total de votos a favor: 42. Votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, hay que pedirle que pase a la profesora Catalina Ramírez, bienvenida a la segunda parte de Catalina a la Asamblea de Escuela.

Artículo 7. Elección de dos personas integrantes para la Comisión de Reserva de Plaza; motivos:

- **Sustitución de la profesora M.Sc. María José Masís, quien se encuentra fuera del país por estudio.**
- **La profesora Dra. Gloriana Rodríguez culmina periodo.**

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, pasamos entonces a este punto. Ustedes conocen la Comisión de Reserva de Plazas, es la Comisión que tiene que evaluar todos los atestados de las personas que solicitan una reserva de plaza y ver si normativamente tiene todos los requisitos y presentarle a la Asamblea un informe diciendo sí o no cumple con todos los requisitos para que la Asamblea considere la reserva de plaza. El nombramiento de las personas esta comisión se vence y se acaba de vencer el de la profesora María José Masís que además no está en el país y el de la profesora Gloriana Rodríguez, a ambas muchísimas gracias por la labor realizada, excelente en todas las tareas.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: ¿se puede continuar, una vez cuando se termina?

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: se puede continuar, ¿usted quiere continuar?

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: si nadie más se postula, yo puedo continuar.

Dra. Vanessa Smith Castro: claro, muchas gracias más bien.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, está nombrada por la aclamación. Bien, vamos de una persona en persona, ¿verdad?

Las personas que estén de acuerdo con que la profesora Gloriana Rodríguez continúe en la comisión de reservas, por favor, levante la mano.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿y ella puede votar por ella misma?

Dr. Jorge Sanabria León: supongo que sí. Yo sé que eso suena raro, pero...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ah, sí se puede.

Dr. Jorge Sanabria León: se propuso, después vota en contra.

Se procede con la votación para que la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, continúe en la Comisión de Reserva de Plaza:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra.

Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 43 Total, votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: ya, ¿es en firme?

Laura Brenes Brenes: no, en contra.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra a alguien?, por si acaso, ¿no? Acuerdo en firme:

Se realiza la votación **ACUERDO FIRME**

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 43 Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar y como ACUERDO FIRME que la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, continúe participando en la Comisión de Reserva de plaza.

Dr. Jorge Sanabria León: Entonces, ahora necesitamos una segunda postulación. Marco, gracias, eso es.

M.Sc. Marco Carranza Morales: no.

Dr. Jorge Sanabria León: las personas que estén de acuerdo de que Marco sea miembro de la Comisión.

M.Sc. Marco Carranza Morales: no, porque....

Dr. Jorge Sanabria León: no sea tan espontáneo entonces.

M.Sc. Marco Carranza Morales: mi ingreso no fue por reserva, entonces desconozco muchos elementos, pero una persona que también acaba de ingresar y que sí fue por reserva y tiene más claridad el procedimiento y todo el asunto es la profesora Johanna, no sé si ella estará de acuerdo.

Dr. Jorge Sanabria León: vea, hasta trago grueso.

M.Sc. Marco Carranza Morales: un aplauso a Johanna.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿está de acuerdo profesora, en postulares?

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: sí

Dr. Jorge Sanabria León: okey. Entonces, las personas que estén de acuerdo que la profesora se Johanna Sibaja sea parte de la comisión de reserva.

Dra. Wendy Obando Leiva: perdón, nada más. Yo apoyo a Johanna...

Dr. Jorge Sanabria León: ¿usted no quiere que esté Johanna?

Dra. Wendy Obando Leiva: ajá, eso es lo que quiero decir.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: no.

Dra. Wendy Obando Leiva: no, yo estoy 100% a favor de Johanna, nada más que no sé si cuando habíamos hecho esto antes en otra asamblea, luego se levanta algo de unos requisitos. Entonces solo si acaso lo menciona.

Olga Lizano Gómez: es que Johanna es adjunto y creo que es a partir de asociado. Espere para revisar ahí don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, gracias, Wendy. Si no cumple alguno de los requisitos, hay que levantar el requisito. Los requisitos para formar parte de esta comisión Ad-honorem son los siguientes, pertenecer al régimen académico y usted pertenece al régimen académico, ¿cierto?

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: sí, señor.

Dr. Jorge Sanabria León: tener categoría mínimo profesor asociado.

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: no señor.

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: contar como mi mínimo grado de maestría.

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: lo demás es secundario por el momento. Entonces, habría que levantarle el requisito a la profesora por lo pronto no ser profesora asociada.

Entonces, las personas que estén de acuerdo en levantar el requisito de que no ser profesora asociada, por favor levanten la mano.

Laura Brenes Brenes: salieron dos personas.

Se retiran momentáneamente: **M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito**
Dr. Ignacio Dobles Oropeza, a las 4: 38 p.m., Prof. Emérito.

Dr. Jorge Sanabria León: Se procede con la votación para levantar el requisito de no ser asociado a la Profesora Johanna Sibaja Molina:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Drra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41

Total, votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: creo que salió alguien

Olga Lizano Gómez: salieron dos personas.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien en contra?, ¿no?

Entonces, pasamos a la siguiente fase entonces, una vez ya consolidada en la postulación de la Profesora Johanna Sibaja Molina, las personas que estén de acuerdo en votar en firme para levantar el requisito de no tener la categoría de Asociada en Régimen, favor levanten la mano:

Se acuerda aprobar levantar el requisito de no Asociada a la profesora Johanna Sibaja Molina para participar como miembro en la Comisión de Reserva de Plaza.

Se procede con la votación **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Drra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41 Total, votos en contra: 0

Laura Brenes Brenes: listo don Jorge

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien en contra?, ¿no?

Entonces, ahora sí vamos a votar a favor o en contra si la profesora Johanna Sibaja Molina, pasa a formar parte de la Comisión de Reserva. Quienes estén a favor levante la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra.

Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41

Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar la participación de la profesora Johanna Sibaja Molina como miembro de la Comisión de Reserva de Plaza.

Laura Brenes Brenes: listo

Dr. Jorge Sanabria León: Ya, ¿en contra alguien por si acaso?

¿Estos si hay que votarlo en firme?

Laura Brenes Brenes: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: en firme por favor.

Se procede con la votación **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor. Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41

Total, votos en contra: 0

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, muchas gracias

Laura Brenes Brenes: listo.

Dr. Jorge Sanabria León: este, bueno, muchas gracias a la profesora Sibaja por participar en la Comisión de Reserva de Plaza. Estas dos personas serían nuestros nuevos miembros de la comisión. Pasamos al siguiente punto entonces.

Se incorporan el Dr. Ignacio Dobles Oropeza y el M.Sc. José Manuel Salas Calvo a las 4: 41 p.m.

Artículo 8. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Psicopedagogía.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, como ustedes recuerdan, está en la agenda tenemos dos concursos que fueron realizados a solicitud de parte de parte, como dicen los abogados, es decir, son personas que tienen interinazgo impropio, ¿cómo es que se llama?

Olga Lizano Gómez: impropio

Dr. Dr. Jorge Sanabria León: interinazgo impropio y por lo tanto califican como candidatas para solicitar que la plaza que está ocupando salga a concurso. En este caso y en el que sigue se consolidaron las dos comisiones y se estudiaron los atestados. Previo, se hizo el cartel que se aprobó acá, el cartel se publicó. Se postularon las personas para cada una de las plazas. La comisión hizo la revisión de los atestados de las diferentes personas que se postularon y entonces primero vamos a escuchar el caso de la plaza en el área de psicopedagogía a la comisión que evaluó los atestados de las personas que se postularon. ¿Quién es la persona vocera de esa comisión?

Dra. Ana María Carmiol: bueno, yo no soy, pero con permiso.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿cómo?, yo no soy, pero voy a hablar.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, es que nosotros no elegimos una persona que coordinara, hicimos el trabajo en equipo.

Dra. Vanessa Smith Castro: horizontal.

Dr. Jorge Sanabria León: así me gusta, ¿quiere proyectar?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: lo que pasa es que el informe está como borroso, porque es escaneado. Entonces les voy a leer los segmentos del acta número uno de la Comisión Calificadora del concurso de antecedentes 5-2024 en el área de

psicopedagogía.

Para este concurso se presentaron tres personas. La profesora Adriana Vindas González, la profesora Maciel Arroyo Sibaja y la profesora Cindy Artavia Fallas. Entonces, me voy a referir a lo que concluyó la comisión después de la revisión de los atestados, para el caso de la profesora Adriana Vindas González se realizaron las tareas de analizar y evaluar y constatar que se cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 36A y se concluyó que la docente pues cumple con todos los requisitos del cartel. Para el caso de la docente Massiel Arroyo Sibaja que era la segunda persona en las carpetas, se realiza el análisis de la pertinencia de la solicitud de la profesora Arroyo Sibaja con base en lo dispuesto en el artículo 33A del reglamento de régimen académico y servicio docente, el acta de apertura de ofertas concurso de antecedentes 5-2024 del 8 de enero del 2025, que refiere a la recepción de documentos explícita que se recibieron los documentos de la docente Arroyo Sibaja se recibió por error. Eso fue una documentación que ya nosotros en la comisión calificadora recibimos de la escuela de psicología. Lo anterior, en tanto el cartel del concurso establece que el artículo 32A inciso A segundo párrafo: "mediante acuerdo de su asamblea, la unidad académica podrá restringir la participación en el concurso de antecedentes exclusivamente a docentes que estén laborando en la Universidad de Costa Rica" y la Asamblea de la Escuela de Psicología decidió acoger dicha restricción. Dado que la docente Arroyo Sibaja no labora para la Universidad de Costa Rica, esta Comisión no procedió con el análisis, evaluación y constatación de sus atestados. Con respecto a la persona en el tercer folder, porque estaban ordenados por folder, se dio lectura a la solicitud de atestado de la docente Cindy Artavia Fallas, numerado tres en las carpetas documentadas por la escuela de psicología. Se comprobó el cumplimiento de la documentación en materia de docencia, investigación y acción social reglamentariamente solicitada para tales efectos. Se realizó el análisis y bueno, se observó que la docente Artavia Fallas no cumple con todos los requisitos del cartel para el concurso de antecedentes 2024-5 para una plaza docente en el campo de psicología o psicopedagogía. específicamente, la docente no cumple con los dos siguientes requisitos:

- a). mínimo 4 años de experiencia en docencia universitaria en el abordaje de población con discapacidad y
- b) participación en al menos un proyecto de investigación, ya sea como investigadora principal o colaboradora.

Para el caso de a), esta comisión observó que, si bien la docente Artavia Fallas ha sido docente en la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica y coprofesora en el módulo de sexualidad y placer de la Escuela de Psicología, no presenta evidencia de experiencia docente universitaria en el abordaje de población con discapacidad. Para el caso b), no se observó en sus atestados ninguna evidencia de participación en proyectos de investigación, ya sea como investigadora principal o colaboradora.

No sé si tienen el cuadrito.

Olga Lizano Gómez: vea a ver Daniel, si esta.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: bueno, yo lo tengo aquí a colores, también podemos.

Dra. Vanessa Smith Castro: sí, el que nosotros tenemos es muy feito.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: exacto, tal vez lo podemos proyectar desde este computador.

Daniel Chavarría: no podemos, no podemos.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: y si lo mando, ¿cuál es el correo?

Dr. Javier Tapia Balladares: Ana, ten.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ay, muchas gracias.

Dra. Vanessa Smith Castro: opa, está más bonito, pero igual no se lee.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, yo no sé ustedes, pero de todas formas me tengo que acercar.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón, le voy a ir explicando entonces un poquito con base en los colores.

Las columnas en amarillo corresponden a la profesora Adriana Vinda González, las columnas en celeste corresponden a la profesora Massiel Arroyo Sibaja y las columnas en morado corresponden a la profesora Cindy Artavia Fallas. Para cada una de ellas, tuvimos una columna o incluimos una columna que decía criterio cualitativo, porque algunas cosas, algunos criterios donde sí y otros donde no, otra columna es de criterio calificación cuantitativa y luego la algunas notas y teníamos notas adicionales.

Bueno, como podemos ver aquí, la profesora Vindas cumple el grado de maestría en psicología, psicopedagogía o áreas afines, tiene grado en licenciatura, mínimo 4 años experiencia en docencia universitaria en el abordaje de población con discapacidad, mínimo dos artículos publicados en revistas indexadas, experiencia además de 4 años en atención de niñez, adolescencia y discapacidad, participación en proyectos de acción social, participación en al menos un proyecto de investigación, ya sea como investigadora principal o colaboradora y pues si presentamos una carta de declaración jurada respecto a la disponibilidad para asumir plaza inmediatamente le sea asignada.

Con respecto a los requisitos deseables: capacitaciones en temáticas vinculadas a niños, adolescentes y discapacidad, manejo de idioma inglés, preferiblemente con experiencia en equipos asesores de al menos dos trabajos finales de graduación vinculados a temas de niñez, adolescencia y discapacidad, ya luego, esos criterios que siguen son la valoración o corresponden a la valoración y calificación que establece el reglamento de régimen académico y servicio docente, con respecto a los puntos por grado ella tuvo un puntaje de 25 puntos, puntaje por tiempo servido 20 puntos, puntaje por publicaciones evaluadas por régimen académico 1.4 puntos, puntaje por publicación no validas por el régimen académico y lo evaluamos con base de nosotros en nuestros criterios, dos puntos y certificación de sus conocimientos en idiomas clásicos y modernos emitidas

respectivamente por la Escuela de Filología Lingüística y Literatura o la Escuela de Lenguas Modernas ahí cero puntos. La profesora presentó unos certificados de inglés, pero no eran de emitidos por estas instancias, entonces por eso es por lo que aquí sí tiene el requisito, pero aquí no. Bueno, aquí no en el puntaje, perdón.

Como lo mencioné anteriormente, para el caso de la profesora Massiel Arroyo Sibaja, no se hizo la evaluación porque esta Asamblea de Escuela decidió que el concurso fuera interno y la profesora Arroyo Sibaja no trabaja en la Universidad de Costa Rica, ella trabaja en la Universidad Estatal a Distancia. Pero ahí no sé si Ignacio quiere decir algo después referirse como a este punto ¿no? Okey, muy bien.

Y en la tercera persona la profesora Cindy Artavia Fallas, ella cumple como le mencioné antes, eh no cumple el requisito de mínimo 4 años de experiencia en docencia universitaria en el abordaje de población con discapacidad, ni tampoco cumple el requisito de participación en al menos un proyecto de investigación, ya sea como investigadora principal o colaboradora. Todo lo demás sí lo cumple. Con respecto a los puntajes finales, la profesora Adriana Vidas González, según el reglamento del régimen académico cuenta con un puntaje total de 48.4 y la profesora Cindy Artavia Fallas cuenta con un puntaje total de 54.44.

Un poco la diferencia aquí entre las dos candidatas es que la profesora Artavia Fallas además de sus grados de licenciatura y de maestría tiene además un bachillerato en Enseñanza de la Psicología. Entonces, en el en el régimen académico le dan puntaje por tener un bachillerato en una carrera que no es la carrera base.

Básicamente eso sería la presentación, no sé si alguien tiene alguna pregunta o comentario o alguien de la comisión que quiera añadir algún otro detalle.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿esas dos personas serían candidatas?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón si, eso es muy importante.

Dra. Mónica Salazar Villanea: la segunda Cindy Artavia no cumple con dos requisitos.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: exacto.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿no cumple con dos requisitos?

Dra. Vanessa Smith Castro: no cumple.

Dr. Jorge Sanabria León: pero por eso estoy preguntando, ¿califica aun, así como candidata?, estoy preguntándole a la Comisión.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón, no, bueno, la comisión lo que hace es nada más la evaluación de los atestados, pero al no cumplir las personas con los requisitos en realidad la única persona que cumple los requisitos es la profesora Adriana Vidas González.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿entonces quedan descalificadas ambas?

Dra. Vanessa Smith Castro: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿ambas?

Dra. Vanessa Smith Castro: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿solo queda Adriana?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: solo queda Adriana.

Dra. Mónica Salazar Villanea : de hecho, perdón, como parte de la comisión nada más para aclarar, Massiel en realidad se le recibieron los atestados en la Escuela por error, así se indica desde el principio. Los atestados de Massiel no fueron revisados por la comisión por eso, porque fueron recibidos por error en la Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: quiero aclarar el error. El error fue de la Vicerrectoría de Docencia, ella fue a Docencia a preguntar sobre el cartel y la persona que le respondió a Massiel en la Vicerrectoría de Docencia, le dijo que sí podía participar. Como los documentos se entregan en un sobre cerrado, son confidenciales hasta que los vea la comisión, es decir, tengo un sobre ahora digital, ninguna de estas personas excepto a Ana María Carmiol, podían ver eso antes de que la comisión lo viera, por eso no vimos que ella era no trabajaba en la UCR.

Lo que quiero que aclarar es que en realidad no es un error que se le haya recibido en la escuela, es un error de Vicerrectoría de Docencia que indujo a error a la profesora al decirle que el concurso era externo cuando no lo es, ¿okey?

Dra. Vanessa Smith Castro: igual en el segundo, también.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, pero es que en el segundo caso es diferente, porque pienso yo verdad, podría ser, pero el primero está como en el cartel definido ahí tuvo que haber habido como un rechazo, por así decirlo, a cortas, pero en el otro es cuando ya uno se pone a ver las evidencias. Entonces, dice: ah, proyectos de investigación. Hasta nos metimos al SIGPRO a buscar, a indagar, a ver si tenía proyectos.

Bueno, la persona, la oferente se presentó y no cumplía con dos de los requisitos del cartel, pero eso no llegamos a esa conclusión hasta revisar sus atestados. En el otro caso, me imagino que hay un procedimiento en la Vicerrectoría de Docencia, porque el cartel dice ahí desde el principio, es un concurso interno o no o es un concurso abierto.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: una pregunta nada más, esto es para saber. La propuesta de este índice se rechaza porque no cumple indispensables, ¿cierto? Si fueran deseados, sí podría concursar. Entiendo bien, es nada más para aclarar.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Eso yo no lo sé.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: o sea, ¿la estamos descartando porque los que no

cumplen son los indispensables?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, exacto.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: ajá, si cumplieran los indispensables, pero alguno de los deseados no, ¿igual sí podría concursar? es una pregunta.

Dra. Vanessa Smith Castro: muy buena pregunta.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: lo que pasa es que son tres cosas. Son los indispensables, los deseables y luego la valoración con base en el reglamento de régimen académica.

Dra. Vanessa Smith Castro: nosotros decidimos.

Dra. Mónica Salazar Villanea: la asamblea decide.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: bueno, no, no podría dar una respuesta a eso, me imagino. Entonces, tal vez aquí alguien más sepa.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿en el reglamento no dicen qué pasa con los deseables?

Dr. Tomás Vargas Halabí: eso es bueno aclararlo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no

Dra. Ana María Jurado Solórzano: es muy importante aclarar eso.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: claro, si no lo sé.

Dra. Mónica Salazar Villanea: en este caso no aplicaría, pero bueno.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: entiendo que en este caso porque son los indispensables lo que no cumple, pero si fueran solo deseables los que no cumple.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: eso no lo sé, la respuesta, pero me imagino que podría estar.

Dr. Tomás Vargas Halabí: en el pasado de ha evitado afirmar eso.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿perdón?

Dr. Tomás Vargas Halabí: en el pasado se ha evitado afirmar eso, si una persona queda descalificada por tal cosa nada más se ha reportado lo que cumple o no cumple. Sí me parece muy importante lo que dice la Ana María y que se aclare.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: claro, yo no tengo la respuesta, pero no sé si aquí alguien la tiene o si hay que ir a aclarar.

Dr. Tomás Vargas Halabí: justicia procedimental, debería saber eso.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: yo no tengo la respuesta, pero esa última consideración es hipotética. Entonces, no sé ni para qué lo vamos a discutir, es decir, el hecho es que no cumple con requisitos que se consideran indispensables y yo entendí, me parece muy bien la presentación de que lo que está haciendo la comisión ante la Incluso si la Asamblea es informarle a la asamblea de que no cumple con requisitos indispensables e incluso si la asamblea quisiera ir por encima de eso tendría que hacerse cargo de que está eligiendo a alguien que no cumple con requisitos indispensables. Digo, la comisión va a estar cumpliendo con su tarea que es informar a la Asamblea.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿ya me desconecto?

Dr. Jorge Sanabria León: no, dejemos eso ahí por si acaso.

La comisión se forma por un propósito de ver si la persona califica con los requisitos del cartel. La comisión nos está diciendo solo una persona califica con los requisitos del cartel, no hay nada más que discutir. En mi opinión, no hay nada más que discutir.

La única persona que califica con los requisitos que aquí se votaron es la profesora Adriana Vindas, sí hubieran cumplido con todos, es decir, deseables u obligatorios, estaríamos decididos entre más una persona, pero no cumple los requisitos del cartel en algunos aspectos esenciales. Entonces, ya la comisión es clara en eso, no hay, por eso le pregunté, ¿tenemos una o dos? No, tenemos una, porque las otras dos, bueno, Massiel no trabaja en la UCR y la otra profesora no cumple dos requisitos indispensables, no creo que haya mucho más que discutir. En mi opinión, salvo que alguien sí quiera seguir discutiendo, okey. Entonces...

Dra. Vanessa Smith Castro: tienen el derecho...

Dr. Jorge Sanabria León: ¿qué?

Dra. Vanessa Smith Castro: que tienen todo el derecho.

Dr. Jorge Sanabria León: que tienen todo el derecho de seguir aquí hasta las 10 de la noche, yo no tengo ningún problema, yo me lo voy a las 6, pero pueden seguir discutiendo aquí todo lo que quieran. Bueno, entonces pasamos a la votación, ¿no?

¿La votación sería secreta?

Dra. Wendy Obando Leiva: la moción.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿va a hacer usted la moción al respecto? Yo que quería hablar de todas, ¿no?

Bach. Daniel Solís Solórzano: no es porque yo quiera, creo que es porque hay que hacerlo, pero bueno. Quiero proponer la moción de que la votación sea en secreto. La Justificación fue expuesta anteriormente.

Dr. Jorge Sanabria León: alguien a favor y aquí en contra de la moción. Okey, bien. Entonces, quienes estén de acuerdo con la moción presentada por la representación estudiantil en la persona de Daniel Solís de que sea secreta, levanten la mano, por favor.

¿a favor de la moción?

La moción presentada por el Representante Estudiantil, Daniel Solís Solórzano, para realizar la **votación de forma secreta** en la asignación de la plaza de docente de ½ T.C. en el campo de Psicología o Psicopedagogía

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales, Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿en contra? Andrés Castillo y Vanessa Smith.

Votan en contra: Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Vanessa Smith Castro.

Total, votos en contra: 2

Resultado de la votación: Votos a favor: 41 Votos en contra: 2

Votación de ACUERDO FIRME:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Resultado de la votación: Total de votos a favor: 43. Votos en contra: 0

Se acuerda aprobar y como ACUERDO FIRME, la votación en la modalidad secreta para la adjudicación de la plaza docente de ½ T.C. en el campo de Psicología o Psicopedagogía.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: eh, una cosita.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿sí?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿puedo decir algo?

Dr. Jorge Sanabria León: puede.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, nada más para eh, porque me quedé pensando y revisé el artículo 33A del Reglamento de Régimen Académico. El artículo 33A inciso c) y dice lo siguiente...

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿calificación?

Dra. Ana María Jurado Solórzano: exacto. La comisión calificadora se regirá por los criterios de valoración. Bueno, esto para atender a la pregunta de la profesora Ana María Jurado. Dice, "La comisión calificadora se regirá por los criterios de valoración y calificación que establece el presente reglamento. El puntaje correspondiente a la

evaluación de la labor académica no se tomará en cuenta.

En el caso de los candidatos o candidatas que posean publicaciones sobre profesional, artística o didáctica previamente calificada por régimen, el puntaje asignado por esta prevalecerá en este procedimiento. El puntaje asignado por la comisión calificadora solo se realizará a efectos del concurso.

Bueno, todo esto dice, solo se realizará para efectos del concurso de antecedentes en cuestión. Únicamente será preseleccionado el oferente o la oferente que obtenga al menos 30 puntos en esos casos. Una vez realizada la preselección, según los criterios señalados, la comisión calificadora se está facultada para utilizar entrevistas, etcétera. Luego dice, "Informe, la comisión calificadora deberá entregar un informe debidamente justificado al decano o al director en el que señale la lista de los preseleccionados. Es decir, aquellos que obtuvieron al menos 30 puntos por orden descendiente de puntaje y deberá abstenerse de cualquier recomendación.

En síntesis, lo que lo que la comisión hace nada más es ni siquiera los requisitos es ver, ¿verdad? Lo estamos haciendo si nos apegamos a esto, es como check, check, check y luego lo más importante tiene que ver con los puntajes en los rubros que establece la Comisión de Régimen Académico.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Ana María. Bien...

Dr. Tomás Vargas Halabí: entonces, ¿la persona que quedó descalificada tiene más de 30?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿perdón?

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿la persona que quedó descalificada tiene más de 30?

Dra. Vanessa Smith Castro: nadie quedó descalificado.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿cuál de los dos? Es que había tres.

Una persona, la persona que no trabaja en la Universidad de Costa Rica, nosotros no la calificamos.

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿podes repasarne los puntajes de las otras dos personas?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, claro.

Dra. Mónica Salazar Villanea: ¿la persona que no cumplió requisitos que puntaje tenía?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: bueno, tal vez para clarificar, la profesora Massiel Arroyo Sibaja no fue calificada porque el concurso es interno y ella trabaja en la UNED, la

profesora Adriana Vindas González fue calificada, cumple con todos los requisitos indispensables y deseables y obtuvo un puntaje de 48.4 puntos, mientras que la tercera persona Cinthya Artavia fallas no cumple con dos de los requisitos indispensables y obtuvo un puntaje total de 54.44 puntos.

Si usted quiere saber cuál es el criterio en el que se distingue, la diferencia es que la profesora Cinthya Artavia tiene además de la formación en maestría tiene un bachillerato en enseñanza de la psicología.

Dr. Tomás Vargas Halabí: gracias.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: okey.

Dr. Jorge Sanabria León: estamos entonces, frente al escenario y que solo tenemos una postulante que cumplió requisitos. Por lo tanto y ya que aprobamos que sea secreto, vamos a repartir los papelitos susodichos.

Dr. Tomás Vargas Halabí: ¿pero no querían hablar los compañeros, no había compañeros que querían hablar?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿había alguien más que quería hablar, perdón? Entonces, simplemente vamos a poner sí votamos por que la profesora tenga plaza o no aprobamos que la profesora tenga la plaza en propiedad.

Finalmente, hay que poner el nombre, pero como es una candidata única, entonces decimos, sí, que queremos que entre o no queremos.

M.Sc. Marco Carranza: la profesora Adriana Vindas.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, mientras terminan de votar de nuevo dos personas voluntarias del personal docente, una persona representación estudiantil que quiera ayudarnos a contar los votos.

Ah bueno, Carlos, muchas gracias, que espontaneidad, ¿alguien más?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿ah sí, no era que iba al baño?, ah bueno, okay. ¿Alguien más? Benjamín Reyes; Daniel Solórzano, Mario Soto muchas gracias.

Tiene que ser, ¿cuántos?

Personas que participan en el conteo de votos: Dr. Benjamín Reyes Fernández; docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, Docente; Bach. Daniel Solís Solórzano, Representante Estudiantil;

Olga Lizano Gómez: 43.

Dr. Jorge Sanabria León: tienen que salir 43 votos.

Muchas gracias, compañeros. El resultado es 35 votos sí, 8 votos no. Por lo tanto, la profesora Adriana Vindas gana el concurso.

Resultado de la Votación: Votos a favor: 35 votos Votos en contra: 8 votos

Felicitaciones a la profesora, mucho éxito como el que ha tenido hasta ahora estando ya en propiedad. ¿Esto hay que votarlo en firme?

Se acuerda aprobar la asignación de la plaza No. 15799, en el campo de Psicología o Psicopedagogía, a la postulante Adriana Vindas González, con una jornada de ½ T.C., con presupuesto de la Escuela de Psicología.

Olga Lizano Gómez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: creo que podemos votar en firme levantando la mano.

Observación: Previa a la votación de ACUERDO FIRME se retira el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 5:07 p.m

Se procede con la votación ACUERDO FIRME:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborio Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero

Resultados de la votación: Votos a favor: 42; Votos en contra: 0

ACUERDO FIRME

Laura Brenes Brenes: listo.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, ¿alguien en contra?

Olga Lizano Gómez: Juan Carlos Brenes.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Juan Carlos Brenes, salió?

Olga Lizano Gómez: sí señor.

Bach. Daniel Solís: profe.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿sí?

Daniel Solís Solórzano: ¿puedo pedir la palabra?

Dr. Jorge Sanabria León: ¿qué si puede pedir la palabra?

Observación: El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz se incorpora nuevamente a la Asamblea de Escuela a las 5:09

Bach. Daniel Solís Solórzano: sí, muchas gracias.

De parte de la representación estudiantil queríamos dar una información que nos parece relevante ya tomada de esta decisión, principalmente para que quede en acta hacer constar de la opinión del estudiantado que bueno, la votación fue dividida a nivel de la representación estudiantil por la por la docente Adriana Vindas y que justamente al haber algunas opiniones o algunas experiencias del estudiantado que no eran tan favorables, sí queríamos hacer la solicitud de que, primero que nada, al felicitarla al entrar al régimen, que pueda comprometerse también con el mejoramiento de su ejercicio didáctico, pedagógico y de la docencia, ya que ahora va a estar pues en propiedad en la escuela, así que queríamos como que eso quede en el registro para hacer valer también esa opinión estudiantil que pues no ha sido la mejor en ese sentido. Muchas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Daniel, ¿alguien más que quiera referirse?, ¿no? Okey. Pasamos entonces al siguiente punto.

Artículo 9. Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 5-2024, en el área de Investigación.

Dr. Jorge Sanabria León: este es el segundo concurso que habíamos aprobado aquí en la asamblea también como concurso interno y también a solicitud de una persona que tiene interinazgo impropio y entonces ha solicitado que la plaza salga a concurso. Quisiera pedir entonces a la comisión que trabajó la evaluación de las personas concursantes.

Olga Lizano Gómez: Carlos, ¿quiere el cuadro?

M.Sc. Carlos Saborío Valverde: sí por favor o tal vez el acta, más fácil.

Olga Lizano Gómez: bueno, ahí está.

M.Sc. Carlos Saborío Valverde: ¿la tengo que leer o la puedo explicar?

Máster Rocío Murillo Valverde: como quiera.

M.Sc. Carlos Saborío Valverde: mejor la leo. Ahí está el informe.

Los miembros de personas: Juan Carlos Brenes, Karol Ramírez, Odir Rodríguez, Benjamín Reyes y el suscrito nos reunimos en tres ocasiones, la primera ocasión previa revisión inicial de la documentación aportada por las cuatro personas en esta, había cuatro oferentes y pasa exactamente lo mismo que pasa en la otra comisión. Nos reunimos, me nombraron coordinador de la comisión, aunque trabajamos en equipo, ahora no me digan que no trabajo en equipo.

Dra. Vanessa Smith Castro: es un liderazgo, ¿cómo es?

Dr. Carlos Saborío Valverde: yo no soy un liderato de gente, eso, no había de otra. Entonces, revisamos la información en esa primera sesión y en la segunda sesión identificamos la necesidad de pedir alguna una información para subsanar algunas inquietudes, especialmente que él había dos oferentes que tenían muchos artículos y no habían sido revisados por régimen académico. Entonces, nosotros queríamos ver si era posible conseguir a través de ellos las calificaciones para porque eran como 12 artículos, cada uno al menos o incluso más. Entonces, les pedimos esa información, además, se terminó ya con la revisión, en la segunda sesión, que, de igual forma, Massiel Arroyo no cumplía con el requisito de elaborar en la Universidad de Costa Rica al momento del cartel, por lo tanto, di la descartamos como como oferente y la otra persona, Cindy Artavia no cumplía con requisitos indispensables como el de tener publicaciones y experiencia docente en las áreas señaladas en el cartel. A diferencia de la otra comisión, nosotros simplemente, las descartamos porque tenían los requisitos, estas dos personas y nos

concentramos en las otras dos que sí tenían los requisitos completos e hicimos la calificación como ahorita la podemos mostrar como quedo, todavía no para terminar esto.

Entonces, ya se cumplió el plazo y recibimos algo de subsanación de una de las personas, nada más creo o de los dos, pero muy poco. Lo que nos obligó a hacer una calificación de los 14 o 15 artículos de cada uno, hicimos un trabajo en equipo y los calificamos de las cinco personas simultáneamente.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿cuál fue el acuerdo?

Dr. Carlos Saborío Valverde: ah, bueno, no, hicimos un promedio de los puntajes asignados.

Entonces, en seguimiento a lo establecido en el artículo 33A, que nos leyó la profesora Carmiol, creo que completo, completo hace un momento.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: bueno, completo no, un pedacito.

M.Sc. Carlos Saborío Valverde: pero el A, el A Es criterio esta comisión que las personas oferentes, el Máster Armel Brizuela Rodríguez y el Dr. Mauricio Blanco Molina, uno cumple con todos los requisitos del cartel y dos cuentan con más de 30 puntos en los criterios de valoración y calificación que establece el reglamento. A partir de lo anterior, a continuación, se señala la lista de las personas oferentes preseleccionadas que cumplen con los requisitos y que obtuvieran al menos 30 puntos. Entonces, ahí ponemos el puntaje.

Si quieren ver el desglose, yo lo mandé también. Mauricio Blanco Molina 66.78 y Armel Brizuela 56.80, que ya me lo quitaron. Si quiere baja.

Lo demás es una lista de chequeo de corroboración y solo solo calificamos ambos, como ustedes pueden ver, su puntaje es muy similar, la diferencia fundamental es que uno de los candidatos tiene un doctorado y entonces eso le sube 10 puntos más, pero la diferencia es como de 10 puntos, básicamente. Ahí están los puntajes para que la asamblea ya decida cuál de los dos. No sé si hay alguna inquietud, preguntas. ¿Está claro todo?

Dr. Jorge Sanabria León: Una consulta, la comisión, ¿alguna pregunta?

M.Sc. Carlos Saborío Valverde: Listo.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias a Carlos y a la comisión por esta labor.

Eh, en este caso entonces.

Bach. Daniel Solís Solórzano: no sé si alguien iba a opinar sobre lo que hay que votar, pero quisiera proponer una moción para que la votación fuera secreta, muchas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien a favor o en contra de la moción?

Entonces, quienes estén de acuerdo con la moción que va acaba proponer la representación estudiantil levante la mano. Ahora sí.

La moción presentada por el Representante Estudiantil, Daniel Solís Solórzano, para realizar la **votación de forma secreta** en la asignación de la plaza de docente de $\frac{1}{4}$ T.C. en el **Área de Investigación**.

Dra. Vanessa Smith Castro: ay perdón, perdón, perdón, es que voy adelantada.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: déjela cambiar de opinión.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales, Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 41

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra?, ¿quiénes están en contra? Eh, Rocío, ¿usted está en contra?

Máster Rocío Murillo Valverde: no.

Votan en contra: Dr. Andrés Castillo Vargas; Dra. Vanessa Smith Castro.

Total, votos en contra: 2

Resultado de la votación: Votos a favor: 41 Votos en contra: 2

Se acuerda aprobar la votación en la **modalidad secreta** para la adjudicación de la plaza docente de ¼ T.C. en el **Área de Investigación**.

Dr. Jorge Sanabria León: okay.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, muchas gracias.

¿Va en firme?

Laura Brenes Brenes: eh, sí

Dr. Jorge Sanabria León: okay, quienes estén de acuerdo en que la moción quede en firme levante la mano.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero

Resultados de la votación: Votos a favor: 43; Votos en contra: 0

ACUERDO FIRME

Laura Brenes Brenes: listo don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. ¿Alguien en contra por si acaso?

Okay, muy bien. Entonces, ahora vamos a votar.

Dra. Vanessa Smith Castro: yo quiero hablar sobre uno de los oferentes.

Dr. Jorge Sanabria León: si cierto, había que cumplir con esa parte. La profesora Vanessa Smith quiere referirse a una de las personas que quieren concursar, le vamos a ceder la palabra.

Dra. Vanessa Smith Castro: buenas tardes, nada más que aquí para solicitar el apoyo para el colega Armel Brizuela, que es la plaza que estamos sacando a concurso a su solicitud. Nada más quiero recordarles que Armel es profesor de nuestra Escuela desde el 2013 a la fecha, en los cursos principalmente de investigación, también él es docente en la Maestría en Ciencias Cognitivas y en la Maestría en Investigación Psicológica y fue docente también de la Maestría en Psicología Clínica.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: y en la de Evaluación Educativa.

Dra. Vanessa Smith Castro: y en la de Evaluación Educativa. Ah, okay, pura vida.

Este, yo he trabajado con él, bueno, desde que era mi asistente hace muchísimos años, hace bastantes años. Él tiene un Bachillerato en Filología Española, la Maestría en Investigación Psicológica de nuestra universidad, de nuestra casa de estudios, de nuestra unidad académica, pero además cuenta con formación en Análisis de Datos, en el Tecnológico y tiene otra formación en la UNED. Si alguien sabe de mediciones, evaluación, psicometría es Armel, o sea, definitivamente, teniendo aquí a tantas personas tan talentosas en todos los niveles, me van a disculpar, pero Armel es muy bueno en lo que hace y este yo no he recibido clases con él, pero eh me ha tocado coordinar con él los cursos y me ha llamado muchísimo la atención de que él siempre ha buscado formas como de hacer más amenas las clases, aunque no sé si le dará resultado los estudiantes no dirán, ¿verdad?

Pero sí me doy cuenta de que él está muy preocupado por hacer muy accesible lo que él enseña en sus clases. Además de que ha participado en muchos, eh, dirigiendo, no dirigiendo, sino en equipos que dirigen tesis, digamos, que ayuda mucho a la graduación de los estudiantes y publica como si no hubiera un mañana. Entonces, yo creo que a la escuela y le serviría mucho contar con Armel en propiedad.

Dr. Javier Tapia Balladares: quiero añadir a esas características del profesor Armel Brizuela, que todo eso lo hace con un gran espíritu de servicio, de cooperación, colaboración y una gran solidaridad de manera que sus compañeras y compañeros, pues valoramos muchísimo su actitud tan positiva para apoyar en la investigación también.

Bach. Daniel Solís Solórzano: de parte de la información recolectada por la población estudiantil se encontró en la Asamblea General Estudiantil una votación casi unánime a favor del profesor Brizuela que se justificaba tanto en la asamblea como a través de una recolección que hicimos por un Google Forms que había una muy buena opinión estudiantil de su trato como docente, de su interés por mantenerse vinculado con la escuela y sobre todo por el involucramiento directamente con la población estudiantil.

En contraposición al profesor Mauricio Blanco, pues no todas las personas lo conocían, pero además no se sentían como con esta misma percepción de que hubiera un interés por mantener un vínculo directo con la población estudiantil, así como tan cercano con la Universidad de Costa Rica.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien más que quiere referirse a Armel o a Mauricio?

Entonces, vamos a pasar a votar, ahora sí hay que poner el nombre, poner Armel Brizuela, Mauricio Blanco dependiendo su decisión, por favor.

Acuerdo que se somete a votación:

Se somete a votación una plaza de $\frac{1}{4}$ T.C. docente en el Área de Investigación, **postulantes que cumplen con los requisitos indispensables y deseables, Armel Brizuela Rodríguez y Mauricio Blanco Molina.**

Máster Rocío Murillo Valverde: o ninguno.

Dr. Jorge Sanabria León: de nuevo, mientras terminan de votar y luego recolectar los votos. ¿Dos personas docentes que quieran ayudarnos?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: yo voy.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Ana María, ¿alguien más, alguien de la representación estudiantil?, gracias. Necesitamos otra persona docente, ¿usted levanto la mano no?

Ah, Mónica. ¿Me llamó por un segundo?

Personas que participan en el conteo de votos: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Monserrat Hernández Fonseca, Representante Estudiantil;

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias por la colaboración. El resultado de la votación 41 votos a favor de Armel Brizuela, uno a favor de Mauricio Blanco y uno nulo. Entonces,

quedaría el concurso sería, o sea, la persona ganadora del concurso de Armel Brizuela.

Resultado de la Votación:

Votos a favor de Armel Brizuela Rodríguez: **41 votos**
Votos a favor de Mauricio Blanco Molina: **1 voto**
Voto Nulo: **1 voto**

Transcripción del acuerdo:

Se acuerda aprobar la asignación de la plaza No. 19150, en el **Área de Investigación, al postulante Armel Brizuela Rodríguez**, con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., con presupuesto de la Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: Votamos en firme, por favor, que las personas que estén de acuerdo que quede firme de una vez para empezar a gestionarlo.

Se procede con la votación de ACUERDO FIRME:

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero

Resultados de la votación: Votos a favor: 43; Votos en contra: 0

ACUERDO FIRME

Laura Brenes Brenes: listo.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, ¿alguien en contra por si acaso?

Felicitaciones al profesor Armel Brizuela, bienvenido a la Asamblea de Escuela y muchos

éxitos en su labor. Para que quede en el acta.

Artículo 10. Propuesta del Cartel para la apertura del concurso de antecedentes, para la plaza No. 18894.

Dr. Jorge Sanabria León: bien, el siguiente punto es la apertura del concurso de antecedentes.

Olga Lizano Gómez: ah, el cartel de plaza de psicobiología.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, sí cierto, es que se me ha olvidado.

Dra. Vanessa Smith Castro: pero no importa, para eso estamos.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, sí, gracias. Este, ¿tenemos un informe de comisión?

Dr. Jorge Sanabria León: las personas que formaron la comisión para confeccionar el cartel, si son tan amables de exponer aquí, Juan Carlos Brenes, Ana María Jurado, Maritza Mata.

Olga Lizano Gómez: no está Maritza Mata.

Dr. Jorge Sanabria León: deay Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: bueno, buenas tardes. Sí, esta fue una plaza que hicimos un cartel para el área de psicobiología o psicología biológica y los requisitos que en su momento se discutieron fueron que la persona tuviera un grado de licenciatura de psicología y que tuviera algún posgrado en algún área relacionada con la psicología biológica o las neurociencias, o que la persona tuviera conocimientos demostrables en áreas afines, es decir, psicofisiología, neuropsicología, neuroanatomía, ciencias cognitivas, psicofarmacología, etcétera.

Mínimo 4 años de experiencia en docencia universitaria en cursos afines, es decir, en las mismas áreas mencionadas anteriormente, mínimo dos artículos publicados en revistas indexadas relacionadas con estas temáticas, las mismas descritas anteriormente y también experiencia en más de 4 años utilizando algún tipo de técnicas o instrumentos, o software, o pruebas de medición relacionadas con el campo. Esto entendido porque el uso de los laboratorios requiere que las personas tengan conocimiento de algunos de estos elementos para hacer uso como de la parte, digamos, práctica que elegimos esos requisitos y que hubiera participado en al menos un proyecto de investigación y que se cumpliera con una presentación de una carta, es decir, de la persona estuviera dispuesta

a participar.

Deseables, es decir, ya aquí en la categoría de menos importancia, la participación en eventos de divulgación, es decir, en congresos o jornadas, o conferencias, donde haya sido uno de los temas el área de psicobiología o los temas que ya mencionamos arriba, haber recibido al menos dos capacitaciones en temáticas vinculadas al campo en los últimos 5 años como para garantizar que las personas habían mantenido un interés en actualizarse en este campo e idealmente un manejo instrumental del idioma inglés.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Juan Carlos, sobre todo por su espontaneidad.

Olga Lizano Gómez: faltó ese, el de al menos trabajos finales de graduación.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: y también es deseable que la persona haya tenido involucramiento con el estudiantado en trabajos finales de graduación, idealmente también en este campo.

Tipo de concurso, se restringe la participación a docentes de la Universidad de Costa Rica, según el artículo que ya hemos revisado hoy el 32A, mediante acuerdo de su asamblea de la Universidad académica podrá restringir la participación en el concurso antecedentes exclusivamente a docentes que están laborando en la Universidad de Costa Rica. Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, pero le bajo a nueve la nota.

Eh, muy bien. ¿Preguntas, dudas, sugerencias?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: yo tengo una pregunta a partir de la ignorancia, ¿cómo es que se evalúa esto del nivel de manejo de una lengua, de una segunda lengua?, porque pusieron instrumental, nada más para saber ¿cómo es?

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: normalmente se usa instrumental con los requisitos de...

Dr. Jorge Sanabria León: atención, por favor.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz de los cursos de la Escuela de Lenguas, que según los puntajes instrumental se supone que las personas pueden leer y comprender y no necesariamente son bilingües o pueden expresar generalmente con fluides, pero pueden leer y comprender e inclusive redactar cosas fundamentales básicas.

Dr. Jorge Sanabria León. profesora Ana María Carmiol.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: entonces, ahí para que la persona pueda presentar evidencias de eso, tendría que haber hecho el examen para docentes de la Escuela de Lenguas Modernas y haber obtenido una calificación de uno seguramente, uno de tres.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: sí.

Máster Marco Carranza Morales: un certificado

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿un certificado también cabría ahí?

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: yo supongo que sí.

Dr. Jorge Sanabria León: sigamos el orden de la palabra, si no es mucha la molestia. Juan Carlos va a responder la pregunta, luego va Ana María Jurado, Vanessa Smith y Rocío Murillo.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: María, si usted quiere complementar, igual un poco basado en las categorías estas internacionales de A1, A1, A2, etcétera, que normalmente eso es un uso rudimentario y ya a partir de B se podría decir que es un uso instrumental. Pero no me lo sé cómo de memoria todo el desglose de esa.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: D1 y D2

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: exacto. Bueno, SI ya el C, que es esa competencia.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Juan Carlos.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: además de la respuesta que le da al profesor, de A, B y C, la igual la Escuela de Lenguas Modernas si una le presenta, por ejemplo, el TOEFL y su puntuación del TOEFL, ellos le hacen a uno la conversión directamente, o sea, mientras sean estas pruebas internacionalmente aceptadas, aquí en Lenguas Modernas le hacen la conversión al lenguaje que usamos en la U.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: de1 a 3.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: de 1 a 3 puntos.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, profesora.

Dra. Vanessa Smith Castro: no, no, no.

Dr. Jorge Sanabria León: usted levanto la mano.

Dra. Vanessa Smith Castro: no sé...

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, estaba hablando, pero no levante la mano.

Máster Rocío Murillo Valverde: si creo que es importante que se operacionalice bien. Yo en el 2004 quise concursar y este, estaba fuera del país porque estaba haciendo una traducción consecutiva del francés al español, soy graduada del Liceo Franco Costa Rica en bilingüe, francés, manejo el inglés más que instrumental y resulta que la comisión evaluadora no me dio ni siquiera medio punto y no pude entrar, me faltó medio punto para llegar al...

Dra. Vanessa Smith Castro: al concurso.

Máster Rocío Murillo Valverde: y eso fue tuve que esperar para entrar a la U del 2004 al 2012. Entonces, yo sí creo que este debe estar bien claro porque yo presenté el título del Franco Costarricense, no había tal vez esto que dice Ana María de que uno lo llevara a lenguas y eso se lo equiparara. Entonces, que diga claramente o es lo de la U o cualquier otro este certificado o tales certificados, pero puede haber de la Universidad Patito o el TOEFL o el de verdad algo sacado de la manga o que sea de Cambridge o que sea. Sí quería hacerlo notar porque cuentas claras, verdad.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, no obstante, quiero señalar que si no entendí mal es un requisito de deseable.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: sí, sí señor.

Máster Rocío Murillo Valverde: bueno, que sea deseable, no importa.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: tal vez podemos poner un nivel de B1.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: equivalente.

Dra. Vanessa Smith Castro: el punto es que...

Dr. Jorge Sanabria León: él tiene la palabra.

Dr. Javier Tapia Balladares: yo quisiera preguntarle a la comisión, es decir, puedo entender que neurociencia, psicobiología, psicofisiología, son como disciplinas y

subdisciplinas relacionadas, pero una ampliación ahí que me da la impresión de que es como exagerada de los campos que se quieren cubrir. No sé, me parece que psicobiología y neurociencia estaría bien porque asumo que esto es para la enseñanza en el curso de bases biológicas de la conducta y fundamentos. Entonces, no sé, me parece que es como mucho ahí y no sé cuál sería el motivo y me gustaría que la comisión que elaboró el cartel lo explique más y ver si es posible. Bueno, no hacerlo tan así tan amplio y luego tengo la otra duda de ¿por qué 4 años en docencia universitaria?, al menos en el en el documento que dispone la escuela que lo presentaron antes sobre las reservas de plaza, no recuerdo con exactitud, pero el tiempo de experiencia en docencia no es tan amplio. Hay que recordar que hoy día, por ejemplo, la Vicerrectoría de Docencia ha establecido que con un año de laborar en la universidad ya se podría adquirir la estabilidad impropia. Esto quiere decir que en un año habría que decidir si uno continúa con el nombramiento de una persona o no. Entonces, esto de 4 años respecto a esos criterios establecidos, parece como un periodo muy muy amplio.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias.

Dra. Vanessa Smith Castro: yo quiero volver al punto del idioma, además de lo que dijo Rocío, lo que a mí me preocuparía es más bien qué certificaciones se aceptan, o sea, qué tipo de evidencia es la que aceptan. Entonces, sería importante aclarar para facilitarle a la comisión que va a recibir los apostados que pueda decidir si esas personas pasan a la siguiente fase o no. Entonces, ¿qué tipo de atestado se va a presentar?

No sé si lo podríamos en algún momento aquí puntualizar, porque en otros sí hemos dicho que sé que se presente en evidencia de que he participado en cursos, y que no sea solamente certificado por lenguas modernas o no sé, no sé, para que le dé tiempo de ir a hacer la pregunta a lenguas y la gestión.

Dr. Jorge Sanabria León: Tomás Vargas.

Dr. Tomás Vargas Halabí: Hola, hola. n dirección de lo que decía Javier para mi gusto yo hubiese puesto neurociencia de la conducta y disciplina o disciplinas relacionadas, no veo tan claro neuroanatomía. Entonces, que me explique un poquito ahí los compañeros.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ay no escuche, puede repetir, perdón.

Dr. Tomás Vargas Halabí de nuevo...

Dr. Jorge Sanabria León: hable más al micrófono.

Dr. Tomás Vargas Halabí: con respecto al grado de o la disciplina, yo hubiese puesto neurociencia de la conducta. No veo tan claro disciplinas como neuroanatomía, por

ejemplo, o ciencias cognitivas, incluso con neuropsicología, porque ya eso es como como más clínico, pero que me expliquen.

Lo otro es que, en el caso de Bradley, digamos y lo que viene haciendo es muy importante porque la próxima generación del laboratorio o en el futuro va a pasar por lo que él está haciendo ahora, o sea, con registro electroencefalográfico y aplicaciones que van por ahí. Entonces, no sé si eso se puede incluir como que la persona tenga experiencia porque eso sí nos cubre para futuro en el laboratorio.

Si Brady se va, es parecida la situación como el caso de Armel, que va a ser complicado conseguir a alguien con un perfil así. Entonces, para concretar, no sé si valorar lo de incluir experiencia en el uso del registro en encefalográfico. No se utiliza ahora en el en el segundo semestre del laboratorio bases, pero sin duda las cosas van a andar por ahí en un futuro.

Dr. Jorge Sanabria León: Ana María Jurado, por favor.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: voy de atrás para adelante. Lo de lo mínimo de 4 años de experiencias es porque eso es lo que se ha pedido en los carteles anteriores, profesor, o sea, incluso el cartel que acabamos de votar de Adrián, eso era lo que decíamos 4 años. Entonces, nosotras en la comisión pues tomamos la decisión de seguir con el mismo criterio, simplemente porque era el criterio que se había pedido anteriormente en los otros caracteres y la otra le toca le toca Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: también la otra parte de los años, si tomamos en cuenta que un curso como bases, por ejemplo, una persona viene y da bases uno, que se imparte una vez al año. Entonces, un criterio de dos años implicaría que esa persona dio solamente dos veces ese curso y ahora lo ha dado dos veces, es poco, es decir, en términos de cuánta experiencia podría tener, cuántas evaluaciones podrían haber recibido de parte del estudiantado. Entonces 4 años me parece apropiado.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: pero ¿tiene que ser 4 años en bases entonces?

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: en cursos a fines relacionados con cualquiera de todas estas cosas, pero hay personas que no necesariamente...

Dra. Ana María Jurado Solórzano: bases, fundamentos, procesos psicológicos básicos.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: hay personas que no necesariamente imparten todos los cursos que se ofertan en este campo. Hay unas personas que vienen y colaboran con la escuela 1 semestre en un curso y después vuelven hasta el siguiente año. Entonces, no nos pareció mal y segundo se ajusta a lo que se había venido solicitando, tratamos de

montarnos sobre ese.

Después, respecto a todo ese montón de sinónimos o de términos los incluimos porque son entrenamientos diferentes, es decir, hay una persona puede tener un entrenamiento en neuroanatomía y siendo una profesional en psicología, vean que arranca todo siendo profesionales en psicología con grado de maestría y pueden tener diferentes énfasis ese entrenamiento.

Si ponemos neurociencia en la conducta y alguien tiene información en neurociencia cognitiva, quedaría fuera y sería una persona también ideal o si ponemos solo una, es decir, no queríamos que excluyera nadie que tuviera en sus títulos o en sus formaciones de maestría algún énfasis que fuera de gran interés, pero que no necesariamente calzara con los términos porque esto puede ser apelado en términos de que si solo dice eso, alguien podría decir, "mire, yo debería ser tomado en cuenta a las otras personas, no porque no dice eso." Entonces, tratamos de incluir más información. Ciencias cognitivas tienen, puede tener hasta tres o cuatro cursos de especialización en el campo de neurociencia del propio posgrado.

Y las personas pueden hacer una tesis con énfasis en neurociencias. Eso no se sabe a priori, pero nosotros que conocemos los programas eh decidimos incluirlo también. Igual, aparte de neuropsicología, aunque sea clínica, una persona con formación en neuropsicología tiene todo lo que podríamos necesitar para que impartas tus cursos y, bueno, tenemos a Mónica y hemos tenido también a Luis impartiendo estos cursos con mucho éxito. Entonces, no me parecería que deberíamos de excluir el propio perfil de los docentes que ya tenemos, que han sido muy buenos en el campo. Entonces, no sé si eso le responde las preguntas y si no, con muchísimo gusto.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, Juan Carlos. Tiene la palabra el profesor Ignacio Dobles.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: sí, yo trato de seguir, yo quisiera manifestar que me convence, me parece clara la posición que plantea la comisión, la propuesta. Me gusta esto de contemplar diversidad dentro del campo como lo explicó el profesor y no que se vuelva tan restrictivo y que termine siendo solo un concurso.

Dr. Jorge Sanabria León: acercarte el micrófono.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: sí, me gusta esto de que contemplar diversidad dentro del campo, como acaba de explicar el profesor y no que se vuelva tan restrictivo que en realidad no termina siendo un concurso. Entonces, estoy bien con lo que presenta. Creo que no se puede contemplar todas las posiciones, todos los procedimientos, digo, la cuestión de los idiomas. Bueno, la persona tendrá que presentar su evidencia y la

comisión calificará. No podemos entrar aquí a reglamentar el cómo se va a hacer eso porque no es labor de cartel ni de la asamblea, es de la comisión. Entonces, yo estoy conforme.

Yo nada más digo, nada más lo digo, no abro la discusión. No me gusta lo de concurso interno a pesar de esos votos por esta propuesta y no me gusta porque, perdone, pero para mí es un poco hipócrita en la universidad, digo, si una persona ha estado nombrada reiteradas veces en una plaza que se la den propiedad, que se la den de una vez, nosotros lo propusimos hace años, lo propusimos a un congreso universitario, pero ese es mi rollo. Para efecto de la votación, me parece que debemos proceder con lo que plantean y no caer en tantos detalles porque no salimos de aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, yo precisamente iba a hacer la consulta si hay alguien más que quiera pronunciarse o si pasamos a votar o si la asamblea prefiere que la comisión revise el cartel y lo veamos la próxima vez como para ir agilizando el proceso.

Dra. Vanessa Smith Castro: no, no, no

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, entonces le voy a dar la palabra a Juan Carlos Brenes y a Rocío Murillo y pasamos a votar, ¿okay?

Máster Rocío Murillo Valverde: no, ya yo hablé.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿usted no quiere hablar?

Máster Rocío Murillo Valverde: ya yo hablé.

Dr. Jorge Sanabria León: pero levantó la mano hace un instante.

Dra. Vanessa Smith Castro: está viendo, está viendo...

Dr. Jorge Sanabria León: me está empezando a preocupar, estoy viendo mal.

Dra. Vanessa Smith Castro: está viendo mal don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz: era para contestarle a Tomás de que por supuesto tenemos presente los atributos que tiene Bradley, pero no queríamos tampoco personalizar esto que fuera solo Bradley, es decir, nos interesa cualquier formación que las personas tengan en evaluación psicofisiológica que incluye la electroencefalografía,

pero otras pruebas, también es de interesa el manejo de otras herramientas, por ejemplo, el mismo iTracker o pruebas de evaluación neuropsicológica, es decir, si alguien tiene cualquier abanico de todas estas opciones va a ser de muchísimo valor para el área, a pesar de que, por supuesto, los equipos que tenemos aquí son esos. Pero no queríamos cerrarlo tanto y valoramos mucho claro lo que el profesor nos pueda aportar.

Dr. Jorge Sanabria León: Muchas gracias, Juan Carlos.

Como en este caso no hay nombres, entonces podemos votar con la mano, como estoy viendo manos de más ahora. Entonces, por dicha las compañeras son las que cuentan, por favor, las personas que estén de acuerdo en que este sea el concurso que salga para esa plaza, sírvanse de levantar la mano.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: el cartel de concurso.

Dr. Jorge Sanabria León: el cartel del concurso para ser preciso.

Se procede con la votación:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, de votos a favor: 43

Total, de votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra?

Transcripción del acuerdo:

Se acuerda aprobar el Cartel del Concurso de Antecedentes en el Área de Psicobiología, en la Plaza No. 18894, con una jornada de ¼ T.C., con presupuesto de la Escuela de Psicología.

1- Requisitos Necesarios:

- a. Grado de Licenciatura en Psicología
- b. Grado de Maestría relacionado al campo de la neurociencia o psicobiología con contenidos demostrables en neurociencias o psicofisiología o neuropsicología o neuroanatomía o ciencias cognoscitivas o psicofarmacología.
- c. Mínimo cuatro años de experiencia en docencia universitaria en cursos de psicobiología o ciencia cognoscitiva donde se hayan impartido contenidos de neurociencias o psicofisiología o neuropsicología o neuroanatomía o ciencias cognoscitivas o psicofarmacología.
- d. Mínimo dos artículos publicados en revistas indexadas en temáticas relacionadas a la psicobiología o la ciencia cognoscitiva o neurociencias.
- e. Experiencia de más de cuatro años utilizando técnicas, instrumentos, softwares o pruebas de medición o evaluación psicofisiológica, neuropsicológica, neuroanatómica, cognitiva y afines.
- f. Participación en al menos un proyecto de investigación psicobiológica ya sea como investigador(a) principal o colaborador (a).
- g. Presentar carta de declaración jurada respecto a la disponibilidad para asumir la plaza inmediatamente le sea asignada.

2- Requisitos deseables:

- a. Participación en al menos dos eventos de divulgación (ej., congresos, simposios, jornadas, mesas redondas, etc.) en calidad de ponente en temas de psicobiología o neurociencia o ciencias cognoscitivas y afines.
- b. Haber recibido al menos dos capacitaciones en temáticas vinculadas a la psicobiología en los últimos 5 años.
- c. Manejo instrumental del idioma inglés.
- d. Preferiblemente con participación demostrable en equipos asesores de al menos dos Trabajos Finales de Graduación vinculados a temas de psicobiología o neurociencias o procesos psicológicos básicos o psicología de la salud.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿votamos en firme?

Olga Lizano Gómez: sí.

Laura Brenes Brenes: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: en firme, por favor.

Olga Lizano Gómez: eso sí, para tramitarlo de una vez.

Se procede con la votación, **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, de votos a favor: 43

Total, votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: listo. ¿En contra?

Olga Lizano Gómez: ahora hay que hacer lo del concurso interno, que hay que tomar el acuerdo por aparte.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿qué sea concurso interno?

Olga Lizano Gómez: que sea concurso interno.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, okay. Las personas estén de acuerdo en que sea concurso interno, por favor, sírvanse a levantar la mano.

Se procede con la votación, sea concurso interno:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica

Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 43

Total, votos en contra: 0

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. Eh, ¿alguien en contra de que se haga concurso interno? Bueno, muy bien, muchísimas gracias.

Se acuerda aprobar que el Concurso de Antecedentes en el Área de Psicobiología, **sea de tipo concurso interno.**

Dr. Jorge Sanabria León: Acuerdo firme, por favor levantar la mano.

Se procede con la votación, **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor: Docentes: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; Dra. Vanessa Smith Castro; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Tomás Vargas Halabí; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 43

Total, votos en contra: 0

ACUERDO FIRME

Nos quedan algunos minutos todavía, no sé si vamos a alcanzar a llegar hasta el último punto, ¿o falta algo más de eso, ¿ya no verdad?

Olga Lizano Gómez: de esto sigue lo de la solicitud de reserva de Erika.

Artículo 11. Informe de la Comisión de Reserva de Plazas, Revisión del expediente de la docente, M. Sc. Erika Valverde Valverde.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, hay una solicitud de recurso de la compañera Erika Valverde y varias personas en esta asamblea, en este momento al votar reservas de plaza han pedido que se exponga la situación de plazas dentro de la escuela. Entonces, gracias a Olga y en conjunto hemos hecho, pero trabajo fuerte lo ha hecho Olga. Quisiera presentarles para cumplir con lo que ha solicitado la escuela esa información sobre cómo están las plazas.

Entonces, si es tan amable, Olga, de presentarnos es muy breve, no les va a quitar mucho tiempo, no nos va a quitar mucho tiempo, pero es importante porque, además, más adelante, va a haber otras decisiones que hay que tomar que tienen que ver con esto. Entonces, si la información hay que ampliarla o hacerla más fina, pues eventualmente nos lo pueden decir.

Olga Lizano Gómez: estos son todos los tiempos de reserva.

Dr. Jorge Sanabria León: estos son los tiempos en reserva que se han aprobado aquí en la asamblea los últimos años, como ustedes pueden apreciar ya Johanna está aquí presente, María Andrea también ya está incorporada, Flory Chacón creo que está todavía de profesora invitada, Amanda todavía está en el proceso, Damián también. Ahí nada más para recordarles cuáles son los estudios que están realizando. Valeria Sancho que está en el exterior tiempo completo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Valeria Ortiz.

Dr. Jorge Sanabria León: perdón, Valeria Sancho es reserva aquí de medio tiempo. Allá hemos puesto en esta columna muy detalladamente, de la solicitud que hizo la persona tenía que poner cuáles cursos podría impartir. Entonces, ahí registramos, ustedes recibieron esta información, ¿verdad?

Olga Lizano Gómez: no. Está no se mandó.

Dr. Jorge Sanabria León: se la podemos hacer llegar. Esa información registra la persona, aquí me parece que solo Ana María Jurado ya pasó a concurso, ¿verdad?

Olga Lizano Gómez: sí, ya esos están régimen.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿está en régimen? la plaza de Marco Carranza. es esto es para explicarles otro componente más adelante, usted me corrige si digo alguna

animalada.

Olga Lizano Gómez: tranquilo don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: este, Andrés Solís, que está con la reserva en la responsabilidad social, que tiene que ver con laborales. Eh, los dos concursos que acabamos de ver hoy y que acabamos ya de aprobar a las dos personas que ya ustedes saben, el aumento de jornada de la profesora María José Masis.

Ahí están. Si yo estuviera ahí atrás no podría leer esta letra, entonces si alguien quiere que lo lea lo leo. Más o menos se acuerdan, ¿no? Eh, y el concurso de la plaza de psicobiología que es el que acabamos de aprobar, que este también.

Esta es la solicitud que nos hace la profesora Erika Valverde. Ella quiere hacer un doctorado en Ciencias Económicas, empresariales y sociales en la línea de investigación, antropología, social y sociología, en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de **Sevilla**.

Estos son los cursos que ella propone: curso de investigación de investigación 1, 2, 3, 4 y 8, teoría psicosocial 1 o 2, procesos grupales, módulo de ecología de la organización comunitaria, seminario de temas, módulo de ecología de los procesos políticos, módulo de psicología de los procesos de desarrollo y de organización agraria, módulo de psicología de los procesos de discriminación acción social, módulo sobre psicología y violencia doméstica, módulo sobre psicología y ambiente, módulo de procesos de formación y ejercicio profesional de la psicología en Costa Rica, psicología general para otras carreras y psicología general exclusivo por enfermería.

Seguimos con la presentación.

Este es el resumen de los tiempos que esta asamblea ha asignado para reservas o ya ha incorporado a personas en régimen porque ya cumplieron todos los requisitos, ¿no? Eh, siete tiempos son en psicología social, dos en psicología salud y clínica, dos en desarrollo y educativa, medio tiempo en laboral que es el de Andrés ¿verdad?, en ciencias cognitivas se lo asignamos a Johanna, la caracterizamos así, en mi investigación punto 0.25 y en psicología punto 0.25, para un total de 12.50 tiempos.

Esta parte se la voy a dejar a Olga que la explique porque la puede explicar mejor que yo para ser sincero.

Dra. Vanessa Smith Castro: que significan que estén congeladas, eso es.

Dr. Jorge Sanabria León: exactamente.

Olga Lizano Gómez: el termino de congeladas es de lo profesores que se han jubilado, las plazas automáticamente pasan a congelarse. La única forma de descongelar esas plazas es a través de la reserva, el concurso o un aumento de jornada, que es como lo que se ha venido haciendo. Yo le digo a don Jorge que cuando yo llegué en el 2023, el total de plazas congeladas serán 17.625. Ese es el total y se han venido descongelando con los aumentos de jornada, con los ingresos, porque eso se hace en el momento que sale la resolución de docencia que ingresan al régimen se hace una carta inmediatamente para que descongelen el tiempo, para que vayan quedando ahí libres para la persona que se le asignó. En este caso, los compromisos de reserva de concursos se refieren a los que están ahorita con becas SEP-CONARE.

Hay 10 tiempos de los cuales hay 1.5 tiempos que no podemos utilizar porque ellos están con el permiso para estudiar.

Dr. Jorge Sanabria León: el tiempo que se utiliza para estudiar no se puede dar en reserva.

Olga Lizano Gómez: después de las plazas descongeladas, bueno ahí tenemos lo que era la asimilación y los concursos que son menos 2.5 de esos 17 y los compromisos de continuidades que tenemos docentes con continuidades de nombramiento de enero a diciembre, tenemos 3.125 comprometidos. De eso ahorita lo que tenemos disponible son dos tiempos, que es lo que hay que considerar en el momento de alguna otra reserva.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Olga.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿ya solo eso tenemos?

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: ¿ya solo quedan dos?

Dr. Jorge Sanabria León: eh, lo importante es que, nada más pequeño comercial al efecto de las decisiones que pudieran venir al calor de la acreditación y de la revisión o repensar el plan de estudios, solo tenemos posibilidades descongelar vía reserva, concurso o ampliación dos tiempos. Esa es la idea que debe quedar clara, ya no hay más cargas. Les recuerdo que por negociación el año antepasado por el antiguo Vicerrector de Docencia, logramos una plaza más para la escuela tiempo completo, ahora estamos un poco más reguegos, ahora en unos tiempos, vamos a ver hasta dónde le ganamos el pulso.

Visto gráficamente los números que les acabo de señalar, allá está el área social, en segundo lugar, el área clínica.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón, ¿tiempos quiere decir cuartos de tiempo o tiempos completos?

Dr. Jorge Sanabria León: tiempos completos.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: o sea, eso significa que el área de psicología social tiene 16.625 tiempos completos.

Dr. Jorge Sanabria León: es correcto.

Olga Lizano Gómez: efectivamente.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, es correcto. Bueno, lo voy a leer entonces así.

El área social tiene 16, 625, eso es porque son horas, cuartos y octavos, y todo eso, tiempos si tomamos con referencia los tiempos completos, el área clínica tiene 10,125, educativa tiene 4.375, desarrollo tiene 3, psicobiología tiene 2,625, laborales 2,375, los cursos de servicio que básicamente es psicología general y los dos cursos que se dan para matemática y...

Olga Lizano Gómez: no, esos dos cursos...

Dr. Jorge Sanabria León: ah, esos dos no se revuelven.

Olga Lizano Gómez: no, son de los cursos de servicio que nos dan antropología, sociología y ciencias políticas.

Dr. Jorge Sanabria León: ah okay, sí. Son los cursos de que nos da...

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿cuáles cursos son, perdón Olguita?

Olga Lizano Gómez: el de Antropología, Sociología y ciencias políticas...

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ah, el de historia de la sociología para psicología. Son los tiempos de los cursos de servicio que nuestro estudiantado debe llevar

Dr. Jorge Sanabria León: recibir

Olga Lizano Gómez: con presupuesto de nosotros.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: con presupuesto de la escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: con presupuesto nuestro, o sea, hay que nombrarlos en plazas nuestras.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: son cursos de servicio que paga la escuela.

Máster Rocío Murillo Valverde: eso es lo que... es que necesitamos saber lo que...

Dr. Jorge Sanabria León: en cognición es 1,625.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón, ¿cognición es psicología cognitiva?

Dr. Jorge Sanabria León: cognición es Johanna Sibaja.

Dra. Vanessa Smith Castro: eso Johanna.

Dr. Jorge Sanabria León: levante la mano para que la ubiquen más.

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: y una pregunta, ¿esas son excluyentes, la que dice clínica no incluye, la de abajo?

Dr. Jorge Sanabria León: son excluyentes, ya le doy la palabra.

Forense una posición del profesor frente a la psicología forense, psicoanálisis tiene punto 0.75.

¿Punto 0.75?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿y los de investigación?

Dra. Ana María Jurado Solórzano: pero ¿por qué están separados?

Dr. Jorge Sanabria León: ah, ya, ya. Es por que clínica....

Olga Lizano Gómez: ah si.

Dr. Jorge Sanabria León: cognitivo conductual tiene punto 0.75, esto es psicología general, ¿es?

Olga Lizano Gómez: psicología General sí.

Dr. Jorge Sanabria León: esto es de los cursos que damos, estadística punto 0.5. Esto les aparece así porque es teorías y sistemas.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ah, okay.

Dr. Jorge Sanabria León: o sea, en salud les va a aparecer todos los enfoques teóricos que están representados aquí en la clínica, pero aquí tenemos que hacerlo así porque, por la naturaleza de teorías y sistemas que ya ustedes conocen, ¿no?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: una pregunta, una pregunta. ¿Pueden hacerlo más pequeñito por favor?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Perdón, ¿investigación?

Dr. Jorge Sanabria León: vamos despacio, vamos despacio. La profesora Ana María Jurado tiene una pregunta, la profesora Ana María Carmiol.

¿Ah?

Laura Brenes Brenes: Ana María, Johana.

Dr. Jorge Sanabria León: Ana María, Johana, Ana María Carnicol, Ignacio Dobles, para ir en orden.

Dra. Vanessa Smith Castro: ¿y yo?

Dr. Jorge Sanabria León: y al final la profesora Vanessa Smith.

Se retira a las 6 p.m. la docente Lucía Molina Fallas

Dra. Ana María Jurado Solórzano: yo lo único nada más era saber por qué psicoanálisis, cognitivo conductual y humanismo están separados de clínica, o sea, por qué separados de clínica, no sé, no entiendo.

Dr. Jorge Sanabria León: por teorías y sistemas.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: pero, entonces en teorías y sistemas por ejemplo en cognitivo conductual a quien se está puntuando en tiempo.

Dr. Jorge Sanabria León: lo que se le nombra a cada docente que hace énfasis en sistema.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: pero no necesariamente en propiedad, ¿o sí?

Dr. Jorge Sanabria León: no necesariamente en propiedad, esto es todo lo que tiene la escuela.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: okey.

Máster Rocío Murillo Valverde: ah, ¿eso no es las plazas descongeladas?

Dr. Jorge Sanabria León: no, estas no son las, por la aclaración. Estas no son las plazas en propiedad, esto es tutifruti, esto son todas las plazas que tiene la escuela.

Si ustedes quieren que yo lo desagregué

Dr. Javier Tapia Balladares: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: lo tenemos por ahí por propiedad y ahí lo tiene Olga en propiedad e interino. Esto es nada más que lo que pasa es que con esto de propiedad interino, disculpe que interrumpa el orden de la palabra, hay un pequeño problema. Que hay personas que tienen.....

Dra. Priscilla Echavarría Alvarado: perdón es que tengo una reunión con el colegio de psicólogos.

Se retiran a las 6:02 p.m las docentes Priscilla Echeverría Alvarado, Nioe Víquez Moreno y el docente Javier Tapia Balladares.

Dr. Jorge Sanabria León: hay personas que tienen tiempo completo en la Escuela de Psicología o medio tiempo, pero están un cuarto de tiempo o medio tiempo en otras unidades académicas, en la maestría, en el doctorado de educación, en Ciencias Cognitivas, en las maestrías en los posgrados, entonces es difícil porque este yo puedo tener tiempo completo en la Escuela, pero me voy un cuarto de tiempo a la maestría, la persona que queda en mi lugar en el trabajo que yo hacía esa persona es interina. Pero mi plaza es tiempo completo.

Entonces a la hora de hacer esta descripción fina, es muy difícil porque Rolando que está en Ciencias Cognoscitivas, ¿verdad?

Se retiran la docente Jimena Escalante Meza y el docente Benjamín Reyes Fernández a las 6:03 p.m.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces, él es propietario tiempo completo, bueno medio

tiempo en la escuela. La persona que lo está sustituyendo aquí en la escuela está interina, pero la plaza es de propietario, ¿entienden el enredo?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: entonces, hay que hacerlo por plan, perdón, hay que hacer eso, desagregarlo por las plazas que hay en propiedad, es decir, aunque Rolando está en la luna está propiedad en la escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: suelo estarlo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: aunque Rolando este en ciencias cognoscitivas

Dr. Rolando Pérez Sánchez: tan evidente es.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, no, perdón, perdón. Porque Rolando está en ciencias cognitivas.

Dr. Jorge Sanabria León: de acuerdo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: lo que hay que hacer, o sea, ese tiempo no vale como interino, vale como...

Dr. Jorge Sanabria León: sí, y no, Ana María, de nuevo.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: porque es una sustitución.

Dr. Jorge Sanabria León: porque si Rolando estaba dando el curso, por ejemplo, en teoría psicosocial, yo tengo que decir que hay un cuarto de tiempo en teoría psicosocial, lo de Rolando en propiedad o quien sustituye a Rolando interinamente, ¿entiende?

Se retira la docente Alexandra De Simone Castellón a las 6:07 p.m.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, sí, todo eso yo lo entiendo, pero a la hora de hacer el nombramiento, es un nombramiento por sustitución, ¿verdad?

Se retira la docente Karen Calvo Díaz, a las 6:07 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: correcto.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: perdón, porque a la hora de hacer el nombramiento es un nombramiento por sustitución. Nada más lo que yo digo es que en ese gráfico hay que dividir como entre dos de alguna manera, no sé, anaranjado claro, anaranjado oscuro para ver cuánto de esos, por ejemplo, 16.625 son en propiedad y cuántos son interinos.

Dr. Jorge Sanabria León: sería un dato impreciso el nuevo, porque el desplazamiento parcial de las personas que tienen tiempo completo o medio tiempo a otras unidades académicas.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: pero desde la perspectiva de la escuela ese es un tiempo que está en propiedad, ¿verdad?

Máster Rocío Murillo Valverde: exactamente.

Dr. Jorge Sanabria León: es correcto.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: entonces me parece que lo importante aquí es tener los recursos con los que cuenta la escuela, porque una persona en la dirección nunca va a poder controlar lo que hace el profesorado, el profesorado puede moverse en la universidad.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, para no para no dialogar demasiado, el asunto es extremadamente complicado. Eh, Olga se los puede explicar, tratamos de hacerlo, pero además cambia de semestre a semestre, de año a año. Entonces sería un dato parcial. Pero sigamos con el orden de la palabra, Johana.

Máster Johanna Sibaja Molina: no, con respecto a eso de teorías y sistemas, creo que sería más preciso, separar cognitivo conductual porque cognitivo conductual es más clínico, en teoría se es cognitivismo y conductual y faltaría materialismo dialéctico también.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, eso nos faltó ahí, sí.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: pero ahí está.

Dr. Jorge Sanabria León: hay 1/4 TC perdido, este...

Olga Lizano Gómez: no, porque ese materialismo lo da Mar y Mar tiene TC.

Dr. Jorge Sanabria León: pero ven la dificultad, o sea, entre quién está en propiedad, cuánto tiene propiedad, quién está en interino, quién está en interino y en propiedad, cómo se mueve entre los cursos y entonces, lo que decidimos fue en función de los cursos que se imparten en el plan de estudios de la Escuela de Psicología, cuántos tiempo se dedica a cada énfasis. ¿De acuerdo?

Independientemente si la persona está en propiedad o interina. De nuevo, porque en algunos casos quien en parte es interina, en otros casos es propietaria, pero está ahora

prestada entonces es interina, etc.... eso es extremadamente complejo, sino que me corrija a Olga. Entonces, la lo que decidimos fue cuántas plazas utiliza la escuela en cada uno de estos énfasis, ¿okey?

Tal vez hay ahí alguna impresión por teoría sistema profesora Johana, pero esa fue nuestra lógica. Si quieren que hagamos ese ejercicio, haremos nuestro mejor esfuerzo para hacerlo claro, pero el principio que seguimos fue eso. Este, sí, devuelva el número, porque ese es el mío y está dedicado.

¿Quién sigue en la palabra? Ignacio.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: sí, es claro que de esta no salimos, pero quería compartir una impresión. Cuando existieron las áreas...

Dr. Jorge Sanabria León: acércate más.

Se retiran las docentes Karol Jiménez Alfaro y Ana María Jurado Solórzano a las 6:08 p.m.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: cuando existieron las áreas en la Escuela, estoy pensando cuando a mí me tocó coordinar el área de social, se presentaba una situación que creo que, creo que lleva a que hay que desglosar toda la información. Porque en ese entonces había en diferentes áreas, que ustedes recordarán, pero había área de psicobiología y en social se metía todo, criminología, comunitaria y yo creo que eso pasa aquí también. Yo creo que hay que desglosar, desglosar bien todo esto porque, por ejemplo, un módulo como procesos migratorios es social. Sí, pero también es clínico, también es educativo. Digo, entonces creo que los datos puestos así son un poco engañosos y creo que tendríamos que hacer como otra distribución. Estoy claro que esto va para largo en otra asamblea.

Dra. Vanessa Smith Castro: primero agradecerles el esfuerzo por darnos el panorama de cómo está la cosa, eso claramente es muy difícil, entonces les agradezco mucho esto porque de verdad que a uno le interesa saber cuántos somos, en qué estamos, hacia dónde vamos, entonces es muy importante.

Yo me pregunto por estadística que estaban pensando.

Dr. Jorge Sanabria León: Investigación 5, 6 y 7

Dra. Vanessa Smith Castro: bueno, entonces ahí es muy importante porque no es estadística, en el sentido de que tuvimos ya la discusión de que es mejor no, con por los colegas de estadística, no poner que sea estadística, porque nos cae el colegio.

Dr. Jorge Sanabria León: prometo no mandar ese documento.

Dra. Vanessa Smith Castro: exacto. No, por eso, porque en realidad es aplicaciones, a la psicología, digamos, centrada en la ética, modelos más, análisis cuantitativo de datos. Pónganle mejor análisis cuando porque si no.

Dr. Jorge Sanabria León: okay, está bien. ¿Hay alguien más que hable la palabra?

Daniel y Ana María, terminamos por ahora el uso de la palabra Entonces, tengo una sugerencia que hacer al final.

Se retiran la docente Rocío Murillo Valverde, Mariano Fernández Sáenz y las estudiantes Valery Méndez Leitón y Paula Vargas Bermúdez a las 6:10 p.m.

Bach. Daniel Solís Solórzano: sí, es un comentario muy rápido, tal vez no tiene tanto que ver, pero para que lo vayan pensando, creo que algo muy importante de señalar que esos dos tiempos que se están utilizando para los cursos de servicio vienen del dinero de la escuela de psicología, por lo cual creo que deberíamos ser un poco más exigentes con respecto a qué se está haciendo en esas dos plazas que salen directamente de nosotros.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Daniel.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, también ahora que surgió la discusión sobre cómo llamar a los cursos de investigación 5, 6 y 7, que sería como investigación cuantitativa o algo así, empírico analítica bueno. También uno podría pensar ahí dónde están los cursos de investigación cualitativa, no sé, investigación cuatro, bueno, que es investigación...

Dra. Vanessa Smith Castro: 3 y 4.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: no, es que la tres no, la tres no es cualitativa. Bueno, la dos y la tres tienen la mitad cualitativa, entonces solo tendría que ver cómo, medio semestre de la investigación dos y medio de investigación tres, tendría que ser cualitativo e investigación cuatro, investigación como cuantitativa.

Dr. Jorge Sanabria León: perfecto, pero con las intervenciones de ustedes creo que queda claro cuán difícil es organizar esto y optamos por el esquema que diera una visión más general.

También con la intención de ver qué información más detallada ustedes quisieran. Yo personalmente no soy experto en todo. Entonces, aquellas personas que quieran ayudarnos, por ejemplo, a lo que acaba de decir Ignacio, a que todo lo que nosotros metimos ahí, cómo se podría desagregar de una forma más exacta y así mismo con el

tema de clínica versus teorías y sistemas y bueno, todo lo que se ha mencionado, aquellas personas que quieran colaborar, porque de nuevo yo no lo sé todo, puedo hacer, por ejemplo, yo hubiera seguido llamando estadística hasta el final de mis días.

Entonces, esto fue un ejercicio que hicimos. Si me perdonan en lo personal, casi ojo de buen cubero de lo que conozco de las escuelas de este año.

Pero por supuesto, si ustedes, por ejemplo, a Johanna no sabemos dónde meterla, perdón.

Se retira el docente Mario Soto Rodríguez a las 6:12 p.m

Dra. Vanessa Smith Castro: cómo, cómo.

Dr. Jorge Sanabria León: Es decir, no sabemos que le damos un cubito.

Dra. Vanessa Smith Castro: claro, porque se confunde cognición conductual

Dr. Jorge Sanabria León: cognición conductual y lo de ella fue tres específicos, también, Entonces, si la metíamos en algún lado también se invisibilizaba.

Entonces, las personas que quieran ayudarnos, afinar el lápiz con el análisis de los cursos y módulos que nosotros identificamos ahí en cada una de esas categorías, bienvenidas, las personas voluntarias, nada más se reportan ahí con Olga y hacemos una cita y nos ponemos a trabajar sobre esto, no tengo ningún problema, porque conforme más preciso, exacto y satisfactorio sea la presentación de estos datos, mejor.

¿Usted quería decir algo Johanna?

Se retira el Profesor Emérito Ignacio Dobles Oropeza a las 6: 13 p.m.

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: sí, nada más era como, si es posible de alguna forma, yo sé que estamos en este proceso de reformular plan, pero si es posible obtener una visualización de nuestra malla de cursos y ver si en cada curso hay personas propietarias porque me ha pasado históricamente en reuniones de cátedra, por ejemplo, de teorías y sistemas, de procesos psicológicos básicos y no recuerdo cuál, que en otros momentos estábamos reunidas en interciclo y ninguna era propietaria.

En procesos psicológicos básicos todas éramos interinas. Entonces, creo que sí es bueno por lo menos ver la sostenibilidad del programa con plazas en propiedad y ver en dónde hay una distribución de recursos.

Se retiran los Profesores Eméritos José Manuel Salas y Armando Campos a las 6:14 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: ese propósito es llegar a eso sobre todo por el tema de la acreditación, Olga tiene esa esa esa matriz que le llama a ella. Este, si la pusiéramos a la escala humana sería más grande que esta que esta sala. Es una matriz de este tamaño.

Eso que usted dice que se ha mencionado, así detallado fino, lo tiene Olga, porque tiene que hacer los nombramientos cada semestre. Es una matriz gigantesca, o sea, para para entenderla es como es como leer el acuerdo sobre el FES. Hay que sentarse y con calma y leerlo y consultar un montón de gente. Que era el último punto que teníamos hoy y les recomiendo que lean el acuerdo sobre el FES, por qué de paso el presupuesto de la universidad va degradándose en el tiempo a partir de este año. Estamos en rojo ya este año y cada vez vamos a estar más en rojo.

Las personas que quieran, por favor, colaborar con hacer esto aún más fino con criterios ya dentro de cada una de las énfasis y especialidades que hay aquí, bienvenidas a colaborar, nada más se reportan, con Olga.

Muchas gracias, Ana María, ya la vamos a apuntar.

Se retira la docente Ana María Carmiol Barboza a las 6:15 p.m.

Dra. Vanessa Smith Castro: ella se iba a ir así, despistada.

Dr. Jorge Sanabria León: este y esto todo lo que la asamblea necesita. Evidentemente yo creo que ya ni quórum tenemos.

Olga Lizano Gómez: no.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces, no podemos ver lo de Erika que hará para la próxima asamblea.

Dra. Vanessa Smith Castro: nada más, bueno, también para decirles que todo esto se nos viene a la mente porque la colega está solicitando una reserva de un tiempo completo y entonces tenemos solo dos, entonces tenemos que tomar una decisión como muy...

Dr. Jorge Sanabria León: sería un tiempo completo.

Dra. Vanessa Smith Castro: exacto. Entonces, y además casi no nos dio tiempo de conocer qué fue lo que dijo, o sea, fue como muy pronto, como que nos llegó toda la información muy pronto y ella estaba muy preocupada de que no tuviéramos el chance nosotros de leer su correo, de ver, entonces me parece también muy adecuado que lo dejemos para la próxima asamblea para que nos dé tiempo de hacerle justicia a ella

también.

Dr. Jorge Sanabria León: aquí debo aclarar que la comisión lo envió el viernes y por tanto lo metimos para de efecto de plazos, para no salirnos de los plazos. Pero está claro que a raíz de lo que acabamos de conversar que tiene un análisis más pausado. Así que habiéndolo visto hoy no hay problema de trasladarlo a la próxima asamblea.

Muchas gracias por su participación, que tengan muy buena tarde.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con dieciséis minutos.

Dr. Jorge Sanabria León
Director
Escuela de Psicología